

## OTROS ANUNCIOS

### JUNTAS ELECTORALES PROVINCIALES

#### Junta Electoral de Las Palmas

Advertido error en el texto remitido al «Boletín Oficial del Estado» para su publicación de la relación de candidaturas presentadas ante esta Junta Electoral, se publica a continuación la debida rectificación:

Relación de candidaturas al Congreso de Diputados presentadas, por orden cronológico, ante esta Junta Electoral Provincial hasta las veinticuatro horas del día 8 del corriente mes:

#### CONGRESO DE DIPUTADOS

##### 1. PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (PCE)

Don José Carlos Mauricio Rodríguez.  
Don Antonio Cabral Rodríguez.  
Don Augusto Hidalgo Champaur.  
Don José Marcelino Galindo Santana.  
Doña Isabel Suárez Manrique de Lara.  
Don Andrés Alvarado Janina.  
Doña María del Carmen Martín Reyes.  
Don Carmelo Suárez Cabrera.

##### 2. ALIANZA POPULAR (AP)

Don Manuel de la Cueva y Fernández.  
Don Antonio Vega Pereira.  
Don Luis León Fernández.  
Don Antonio Díaz-Flores Calero.  
Don Arturo Lang-Lenton de León.  
Don Francisco Santana Hernández.  
Don Juan Guerrero García.

##### 3. REFORMA SOCIAL ESPAÑOLA

Don Amador Iglesias Llana.  
Don José Luis Cárdenas Armas.  
Don Manuel del Río Suárez.  
Doña Asunción Rodríguez Naranjo.  
Don Juan Domínguez García.  
Don Pedro Macías Delgado.

##### 4. PUEBLO CANARIO UNIDO (AGRU- PACION DE ELECTORES)

Don Carlos Luis Suárez Cabrera.  
Don Fernando Sagaseta Cabrera.  
Doña Isabel Sánchez Martín.  
Don Pedro Rodríguez Luzardo.  
Don Celedonio López Sánchez.  
Don Sergio Hernández Ibrahim.

##### 5. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ES- PAÑOL (PSOE)

Don Jerónimo Saavedra Acevedo.  
Don Anastasio Travieso Quintana.  
Don Angel Luis Sánchez Bolaños.  
Don Fernando Batista Valdivieso.  
Don José Luis Pérez Ojeda.  
Don Enrique Pérez Parrilla.

##### 6. PARTIDO SOCIALISTA POPULAR (UNIDAD SOCIALISTA)

Don Manuel Rodríguez Márquez.  
Don José Luis Guereza Fajardo.  
Don Orlando Suárez Curbelo.  
Don Juan Manuel de León de León.  
Don Ricardo Ramón Ramírez Sánchez.  
Don Juan José Pérez Aguiar.

##### 7. UNION CENTRO DEMOCRATICO

Don José M. Bravo de Laguna Bermúdez.  
Don Fernando Bergasa Perdomo.  
Don César Lloréns Bargés.  
Don Nicolás Díaz Saavedra Morales.  
Don Rafael Martín Hernández.  
Doña María Teresa Valle Peñate.  
Don Antonio Márquez Fernández.  
Don Miguel Cabral Hernández.

##### 8. PARTIDO SOCIALISTA DE CANA- RIAS (UNIDAD SOCIALISTA)

Don Manuel Bermejo Pérez.  
Don Agustín Bosch Millares.  
Don Sebastián Doreste Abréu.  
Doña Ylse Court Horlebeck.  
Don Pedro Suárez Rodríguez.  
Don Eliseo Castellano Ojeda.

##### 9. FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS (AUTENTICA)

Don José Antonio Cabrera Martínez.  
Don José García López.  
Don Miguel Quintana García.  
Don Francisco de la Cruz Fernández.  
Don Juan Betancor González.  
Don Fernando Cabrera Martínez.

##### 10. PARTIDO POPULAR CANARIO (PPC)

Don Antonio González Betancor.  
Don Bernardo Prinz Machín.  
Don Pedro Hernández Umpiérrez.  
Don Sixto Marrero Betancor.  
Don Eduardo Nuez Rodríguez.  
Don Pedro González Martín.

##### 11. FRENTE DEMOCRATICO DE IZQUIERDA

Don Arcadio Díaz Tejera.  
Don Enrique Caro Zamora.  
Doña Celsa Aurelia Fariña Mesa.  
Don Andrés Wenceslao León Almeida.  
Doña María del Carmen Calderín López.  
Don Juan Carlos Domínguez Gutiérrez.  
Don Manuel Castañeda Padrón.  
Don Juan Enrique Toscano Burgos.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el tablón de exposición de esta Junta Electoral Provincial de Las Palmas, a efectos de lo dispuesto en el apartado cinco del artículo 32 del Real Decreto-ley de 18 de marzo de 1977, expido el presente, que firmo en Las Palmas de Gran Canaria a 9 de mayo de 1977.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.

Relación de candidaturas al Senado presentadas, por orden cronológico, ante esta Junta Electoral Provincial hasta las veinticuatro horas del día 8 del corriente mes:

#### SENADO

##### PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (PCE)

1. Don Antonio González Viéitez.

##### ALIANZA POPULAR (AP)

2. Don José Naranjo Hermosilla.  
Don Manuel Padrón Quevedo.  
(Por Gran Canaria.)  
3. Don Lorenzo González Domínguez.  
(Por Lanzarote.)

4. Don Manuel Martín Martín.  
(Por Fuerteventura.)

#### ASAMBLEA MAJORERA

5. Don Miguel Cabrera Cabrera.  
(Por Fuerteventura.)

#### PUEBLO CANARIO UNIDO

6. Doña Feliciano Julia Chinarro Plaza.

##### PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ES- PAÑOL (PSOE)

7. Don Juan Rodríguez Doreste.  
Don Angel Tristán Pimienta.  
8. Don José María Espino González.  
(Por Lanzarote.)

##### PARTIDO SOCIALISTA POPULAR (UNI- DAD SOCIALISTA)

9. Don Salvador Martel Hidalgo.  
10. Don Manuel Medina Ortega.  
(Por Lanzarote.)

#### UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

11. Don Diego Cambreleng Roca.  
Don Fernando Giménez Navarro.  
Don Gregorio Toledo Rodríguez.  
(Por Gran Canaria.)  
12. Don Rafael Stinga González.  
(Por Lanzarote.)  
13. Don Hilario Estévez Morera.  
(Por Fuerteventura.)

##### DEMOCRATAS INDEPENDIENTES CA- NARIOS

14. Don José Joaquín Díaz de Aguilar y Elizaga.  
(Por Gran Canaria.)

#### ALIANZA LIBERAL

15. Don Matías González García.  
(Por Fuerteventura.)

##### PARTIDO POPULAR CANARIO (PPC)

16. Don Amado Ramos Pérez.  
(Por Gran Canaria.)

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el tablón de exposición de esta Junta Electoral Provincial de Las Palmas, a los efectos dispuestos en el apartado cinco del artículo 32 del Real Decreto-ley de 18 de marzo de 1977, expido el presente, que firmo en Las Palmas de Gran Canaria a 9 de mayo de 1977.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Tribunales de Contrabando

#### BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a quien pueda ser propietario o usuario de una furgoneta marca Volkswagen, sin placas de matrícula, motor B-253517, hallada, al parecer, abandonada y sin documentación en unos ta-

lles sitios, en la Gran Via, sin número, de Hospitalet de Llobregat, inculcado en el expediente número 270/77, instruido por aprehensión del mencionado vehículo, mercancía valorada en 25.100 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 1 de junio de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 9 de mayo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—4.474-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Manuel Martínez Ruiz y José Mateos Esteban, cuyo paradero se desconoce, inculcados en el expediente número 257/77, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 1.020 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 1 de junio de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 10 de mayo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—4.476-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Ignacio Rodríguez Navarrete, Gonzalo Martínez de Seara Alonso, menor de edad, y sus padres José Martínez de Seara y Teresa Alonso, como posibles responsables subsidiarios así como a un individuo llamado Juan y a otro apodado «El Gordillo», inculcados en el expediente número 210/77, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 9.680 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 1 de junio de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 10 de mayo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—4.477-E.

#### GUIPUZCOA

Desconociéndose el actual paradero de Patricio Enrique Marchessi Domínguez, con último domicilio conocido en San Sebastián (Guipúzcoa), calle Manterola, número 4, 6.º izquierda, se le hace saber por el presente Edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 25 de mayo de 1977, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 64/76, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

San Sebastián, 7 de mayo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—4.467-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Sexta Jefatura Regional de Carreteras

*Información pública de la relación de bienes y derechos afectados en el término municipal de Ondara (Alicante)*

Aprobado definitivamente por la Dirección General de Carreteras, con fecha 22 de julio de 1976, el Anejo de Construcción del Trozo IV, Sección II (Enlace de Ondara), de la Autopista Valencia-Alicante, se somete a información pública, por plazo de quince días, la relación de bienes y derechos afectados en el término municipal de Ondara (Alicante), a efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados, de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

Los interesados podrán dirigir, en el plazo de quince días expresado, ante esta Jefatura, la oportuna reclamación, a los solos efectos de subsanar errores.

Es de significar que la aprobación otorgada implica la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, de acuerdo con lo expuesto en el artículo 3.º párrafo 2.º del Decreto 1392/1970, de 30 de abril, y que las obras han sido declaradas de utilidad pública al otorgarse la concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de

la Autopista por Decreto 3447/1972, de 21 de diciembre, según el propio artículo 3.º del Decreto 1392/1970, ya citado, determina.

Al propio tiempo, la ocupación de los bienes afectados por el trazo se reputará de urgente a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, según previene el artículo 4-B del Decreto 1392/1970, tantas veces aludido.

En el expediente expropiatorio la Sociedad Concesionaria «Autopistas del Mare Nostrum, S. A.», Concesionaria del Estado, asumirá la condición de beneficiaria.

Lo que se publica para general conocimiento.

Valencia, 10 de mayo de 1977.—El Ingeniero Jefe regional, P. D., el Ingeniero Jefe de la División de Construcción, Eduardo Labrandero Rodríguez.—1.755-D.

#### RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

##### Término municipal de Ondara

Abreviaturas empleadas.—Tit. y dom. = titular y domicilio. Sup. = superficie afectada en metros cuadrados. D. C. = datos catastrales (1). Pol. = polígono. Par. = parcela. V. s. = viña secano. N. r. = naranjo riego. Al. s. = Almendros secano. Fr. s. = frutal secano. L. r. = labor riego. Ol. s. = olivos secano.

ON-117.—Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento. Plaza Convento, Ondara. Sup.: 632. Camí Barranquet de la Marjal.

ON-118.—Tit. y dom.: Juan Roselló Giménez. General Mola, 16. Pedreguer. Sup.: 55. D. C.: Pol. 7, par. 125. V. s. y L. s.

ON-119.—Tit. y dom.: José Cerver Agullés. Salvador Ferrandis, 64. Pedreguer. Sup.: 3.116. D. C.: Pol. 7, par. 289. V. s.

ON-120.—Tit. y dom.: José Pérez Sendra. Primo de Rivera, Ondara. Sup.: 3.101. D. C.: Pol. 7, par. 293. N. r. 4.º

ON-121.—Tit. y dom.: Agustín Sesé Cantó. Pedreguer. Sup.: 1.937. D. C.: Pol. 7, par. 292. V. s. 3.º

ON-122.—Tit. y dom.: Rosa Más Serra. Ondara. Sup.: 3.908. D. C.: Pol. 7, par. 291. V. s. y L. r.

ON-123.—Tit. y dom.: Alberto Puigcerver Noguera. Santonja, Ondara. Sup.: 6.857. D. C.: Pol. 7, par. 290. N. r. 3.º

ON-124.—Tit. y dom.: José Llorens Bosch. Plaza Era, Ondara. Sup.: 6.297. D. C.: Pol. 7, par. 404. Al. s. 1.º

ON-125.—Tit. y dom.: Antonio Fornés Roselló. Rosal, Pedreguer. Sup.: 639. D. C.: Pol. 7, par. 403. N. r. 3.º

ON-127.—Tit. y dom.: Luisa Eras Mestre. San Luis, Ondara. Sup.: 769. D. C.: Pol. 7, par. 451. V. s. 1.º

ON-128.—Tit. y dom.: Pedro Serra Cantó. Salvador Ferrandis, 10. Pedreguer. Sup.: 2.236. D. C.: Pol. 7, par. 453. V. s. 1.º

ON-129.—Tit. y dom.: Romualdo Ferrando Roselló. Porvenir, Pedreguer. Sup.: 1.519. D. C.: Pol. 7, par. 454. V. s. 1.º

ON-130.—Tit. y dom.: Josefa Durá Fornés. Conde, Pedreguer. Sup.: 4.090. D. C.: Pol. 7, par. 405. N. r. 3.º

ON-131.—Tit. y dom.: Andrés Carrió Pons. Pedreguer. Sup.: 2.302. D. C.: Pol. 7, par. 406. N. r. 3.º

ON-132.—Tit. y dom.: Vicente García Roselló. Porvenir, Pedreguer. Sup.: 6.110. D. C.: Pol. 7, par. 455. V. s. y Al. s.

ON-133.—Tit. y dom.: Juan Roselló Giménez. General Mola, Pedreguer. Sup.: 1.201. D. C.: Pol. 7, par. 456. N. r. 3.º

ON-134.—Tit. y dom.: Antonio Carrió Fornés. Glorieta de la Cruz, 9. Pedreguer. Sup.: 2.663. D. C.: Pol. 7, par. 464. V. s. 2.º

ON-135.—Tit. y dom.: Antonio Carrió Fornés y otros. Glorieta de la Cruz, 9. Pedreguer. Sup.: 831. Camino de propiedades.

ON-136.—Tit. y dom.: Gabriel Ferrando Lull. Plaza José Antonio, Pedreguer. Sup.: 10. D. C.: Pol. 7, par. 402. Ol. s. 1.º

- ON-137.—Tit. y dom.: Margarita Salvá Pons. José Antonio, 32, Pedreguer. Superficie: 3.500. D. C.: Pol. 7, par. 450. N. r. 3.<sup>a</sup>
- ON-140.—Tit. y dom.: Antonia Riba Cantó. Pda. Caragues (cerámica), Pedreguer. Sup.: 37. D. C.: Pol. 7, par. 472. Fr. s. y V. s.
- ON-141.—Tit. y dom.: Antonio Agalles Morell. Santo Domingo, 13, Pedreguer. Sup.: 784. D. C.: Pol. 7, par. 471. Al. s. 1.<sup>a</sup>
- ON-142.—Tit. y dom.: José Miralles Estrada. La Rosa, Pedreguer. Sup.: 1.239. D. C.: Pol. 7, par. 470. Al. s. 1.<sup>a</sup>
- ON-143.—Tit. y dom.: Antonio Agalles Morell. Santo Domingo, 13, Pedreguer. Sup.: 2.595. D. C.: Pol. 7, par. 469. Al. s. 1.<sup>a</sup>
- ON-144.—Tit. y dom.: Francisca Fillol Pons. Salamanca, Pedreguer. Sup.: 864. D. C.: Pol. 7, par. 468. Al. s. 1.<sup>a</sup>
- ON-145.—Tit. y dom.: Vicente Pons Puigcerver. Salvador Ferrándiz, 27, Pedreguer. Sup.: 1.793. D. C.: Pol. 7, par. 467. V. s. 2.<sup>a</sup>
- ON-146.—Tit. y dom.: José Miralles Pérez. Salamanca, 8, Pedreguer. Sup.: 978. D. C.: Pol. 7, par. 465. Al. s. 2.<sup>a</sup>
- ON-147.—Tit. y dom.: Vicente Pérez Gavía. Porvenir, 80, Pedreguer. Sup.: 752. D. C.: Pol. 7, par. 466. Al. s. 2.<sup>a</sup>
- ON-148.—Tit. y dom.: Luis Carrió Fornés. Conde, 16, Pedreguer. Sup.: 2.567. D. C.: Pol. 7, par. 463. V. s. 2.<sup>a</sup>
- ON-149.—Tit. y dom.: Luis Carrió Fornés. Conde, 16, Pedreguer. Sup.: 1.254. D. C.: Pol. 7, par. 462. L. r. 3.<sup>a</sup>
- ON-150.—Tit. y dom.: José Sesé Morell. Augusto Villalonga, 26, Pedreguer. Sup.: 2.945. D. C.: Pol. 7, par. 461. Al. s. 1.<sup>a</sup>
- ON-151.—Tit. y dom.: Juan Artiques Pérez. Porvenir, 66, Pedreguer. Sup.: 2.585. D. C.: Pol. 7, par. 460.
- ON-152.—Tit. y dom.: Antonio Tomás Ballester. Principe, 1, Pedreguer. Sup.: 495. D. C.: Pol. 7, par. 458. N. r. 3.<sup>a</sup>
- ON-153.—Tit. y dom.: Antonio Tomás Ballester y otros. Principe, 1, Pedreguer. Sup.: 646. Camino de propiedades.
- ON-154.—Tit. y dom.: Vicente Escribá Calafat. Santa Marta, Pedreguer. Sup.: 457. D. C.: Pol. 7, par. 459. N. r. 4.<sup>a</sup>
- ON-155.—Tit. y dom.: Luis Carrió Fornés. Conde, 16, Pedreguer. Sup.: 3.878. D. C.: Pol. 7, par. 435. V. s. 2.<sup>a</sup>
- ON-156.—Tit. y dom.: Alberto Roselló Estrada. José Antonio, 21, Pedreguer. Sup.: 1.955. D. C.: Pol. 7, par. 436. L. s. 1.<sup>a</sup>
- ON-157.—Tit. y dom.: Viuda de Vicente Pons Fornés. Principe, Pedreguer. Sup.: 5.102. D. C.: Pol. 7, par. 437. L. s. 1.<sup>a</sup>
- ON-158.—Tit. y dom.: Vicente Fornés Ferrándiz. Rosal, Pedreguer. Sup.: 2.423. D. C.: Pol. 7, par. 438. N. r. 3.<sup>a</sup>
- ON-160.—Tit. y dom.: Pascual Costa Sierrol. Sol, 35, Pedreguer. Sup.: 2.975. D. C.: Pol. 7, par. 440. N. r. 3.<sup>a</sup>
- ON-161.—Tit. y dom.: Bernardino Bolufer Vives. Denia, Sup.: 885. D. C.: Pol. 7, par. 441. N. r. 3.<sup>a</sup>
- ON-162.—Tit. y dom.: Vicente Martí Ferris. Pedreguer. Sup.: 623. D. C.: Pol. 7, par. 372. Al. s. 2.<sup>a</sup>
- ON-163.—Tit. y dom.: José Gilabert Pérez. Pedreguer. Sup.: 2.193. D. C.: Pol. 7, par. 371. Al. s. 2.<sup>a</sup>
- ON-164.—Tit. y dom.: Juan Fornés Martí. San Cristóbal, 2, Pedreguer. Sup.: 790. D. C.: Pol. 7, par. 370. N. r. 3.<sup>a</sup>
- ON-165.—Tit. y dom.: Adolfo Castelló Serralta. Doctor Fleming, Ondara. Sup.: 1.647. D. C.: Pol. 7, par. 369. L. s. 2.<sup>a</sup>
- ON-166.—Tit. y dom.: Juan Mestre Estarca. Calvo Sotelo, Ondara. Sup.: 1.462. D. C.: Pol. 7, par. 239. Al. s. 1.<sup>a</sup>
- ON-167.—Tit. y dom.: José Server Ballester. General Mola, 32, Pedreguer. Sup.: 3.417. D. C.: Pol. 7, par. 368. L. r. 3.<sup>a</sup>
- ON-168.—Tit. y dom.: Adolfo Castelló Serralta. Doctor Fleming, Ondara. Sup.: 4.217. D. C.: Pol. 7, par. 237. L. s. 1.<sup>a</sup>
- ON-169.—Tit. y dom.: José Ferrer Fornés. Azucena, Pedreguer. Sup.: 4.865. D. C.: Pol. 7, par. 236. N. r. 3.<sup>a</sup>
- ON-170.—Tit. y dom.: Antonio Sancho Tomás. Alfonso XIII, 17, Pedreguer. Sup.: 1.463. D. C.: Pol. 7, par. 235. Al. s. 1.<sup>a</sup>
- ON-171.—Tit. y dom.: Romualdo Gil Costa. Avenida Mártires, 18, Pedreguer. Sup.: 1.491. D. C.: Pol. 7, par. 366. V. s. 3.<sup>a</sup>
- ON-172.—Tit. y dom.: Secundino Ferrer Fornés. Glorieta, 2, Pedreguer. Sup.: 1.609. D. C.: Pol. 7, par. 367. L. r. 3.<sup>a</sup>
- ON-173.—Tit. y dom.: Antonio Costa Sancho. General Mola, 4, Pedreguer. Sup.: 1.850. D. C.: Pol. 7, par. 365. V. s. 3.<sup>a</sup>
- ON-174.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. Plaza Convento, s/n., Ondara. Sup.: 700. Camí de la Torreta.
- ON-175.—Tit. y dom.: José Llobell Ramiro. Santo Domingo, Ondara. Sup.: 1.354. D. C.: Pol. 7, par. 231. V. s. 2.<sup>a</sup>
- ON-176.—Tit. y dom.: Luis Costa Sancho. Pda. Caragus, Pedreguer. Sup.: 1.522. D. C.: Pol. 7, par. 230. V. s. 2.<sup>a</sup>
- ON-178.—Tit. y dom.: Juan Pons Puigcerver. Salvador Ferrándiz, Pedreguer. Sup.: 1.344. D. C.: Pol. 7, par. 228. N. r. 3.<sup>a</sup>
- ON-179.—Tit. y dom.: Vicente Ferrándiz Carrió. Rosal, Pedreguer. Sup.: 1.366. D. C.: Pol. 7, par. 229. V. s. 2.<sup>a</sup>
- ON-180.—Tit. y dom.: Vicente Pons Puigcerver. Salvador Ferrándiz, Pedreguer. Sup.: 1.694. D. C.: Pol. 7, par. 232. L. s. 2.<sup>a</sup>
- ON-181.—Tit. y dom.: José Carrió Fornés. Alfonso XIII, 13, Pedreguer. Sup.: 1.954. D. C.: Pol. 7, par. 233. N. r. 3.<sup>a</sup>
- ON-182.—Tit. y dom.: Vicente Fornés Ferrándiz. Rosal, Pedreguer. Sup.: 1.610. D. C.: Pol. 7, par. 234. N. r. 3.<sup>a</sup>
- ON-183.—Tit. y dom.: Juan Simó Miralles. Santa Isabel, 6, Pedreguer. Sup.: 3.171. D. C.: Pol. 7, par. 364. N. r. 4.<sup>a</sup>
- ON-184.—Tit. y dom.: José Ferrer Fornés. Azucena, Pedreguer. Sup.: 1.426. D. C.: Pol. 7, par. 361. N. r. 4.<sup>a</sup>
- ON-185.—Tit. y dom.: José Mulet Aramis. Avenida de la Paz, 26, Gata de Gorgos. Sup.: 2.073. D. C.: Pol. 7, par. 362. N. r. 4.<sup>a</sup>
- ON-186.—Tit. y dom.: Jaime Fornés Castelló y otros. Porvenir, Pedreguer. Sup.: 25. C.º de propiedades.
- ON-187.—Tit. y dom.: Jaime Fornés Castelló. Porvenir, Pedreguer. Sup.: 1.557. D. C.: Pol. 7, par. 363. L. r. 3.<sup>a</sup>
- ON-188.—Tit. y dom.: Pascual Noguera Forné. Alfonso XIII, Pedreguer. Sup.: 128. D. C.: Pol. 7, par. 434. N. r. 3.<sup>a</sup>
- ON-189.—Tit. y dom.: Comisaría de Aguas. Paseo Valencia al Mar, s/n., Valencia. Sup.: 851. B.º de Les Marjals.
- ON-190.—Tit. y dom.: Jaime Vives Cabrera. Caudillo, 1, Gata de Gorgos. Sup.: 5.217. D. C.: Pol. 7, par. 427. V. s. 2.<sup>a</sup>
- ON-190-1.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. Plaza Convento, s/n., Ondara. Sup.: 580. Camí dels Pilonets.
- ON-191.—Tit. y dom.: Vicente Pérez Gavía. Porvenir, Pedreguer. Sup.: 4.040. D. C.: Pol. 7, par. 432. N. r. 3.<sup>a</sup>
- ON-192.—Tit. y dom.: Antonio Artigues Pedro. Glorieta, 3, Pedreguer. Sup.: 2.364. D. C.: Pol. 7, par. 433. N. r. 3.<sup>a</sup>
- ON-193.—Tit. y dom.: Juan Roselló Fornés. Salvador García, Pedreguer. Sup.: 65. D. C.: Pol. 7, par. 354. V. s. 2.<sup>a</sup>
- ON-194.—Tit. y dom.: Juan Roselló Fornés y otros. Salvador García, Pedreguer. Sup.: 442. C.º de propiedades.
- ON-195.—Tit. y dom.: María Miralles Ribes. La Rosa, 40, Pedreguer. Sup.: 3.726. D. C.: Pol. 7, par. 341. N. r. 3.<sup>a</sup>
- ON-196.—Tit. y dom.: Rosa Ramis Gilabert. Caudillo, 1, Pedreguer. Sup.: 2.021. D. C.: Pol. 7, par. 426. N. r. 4.<sup>a</sup>
- ON-197.—Tit. y dom.: Pedro Salvá Ribes. José Antonio, Pedreguer. Sup.: 2.257. D. C.: Pol. 7, par. 425. N. r. 4.<sup>a</sup>
- ON-197-1.—Tit. y dom.: Vicente Durá Ribes. Salvador Ferrándiz, 33, Pedreguer. Sup.: 1.836. D. C.: Pol. 7, par. 425. N. r. 4.<sup>a</sup>
- ON-198.—Tit. y dom.: Adolfo Castelló Serralta. Doctor Fleming, 20, Ondara. Sup.: 4.240. D. C.: Pol. 7, par. 337. L. r. 3.<sup>a</sup>
- ON-199.—Tit. y dom.: Ana Fornés Palacio. Salvador Ferrándiz, Pedreguer. Sup.: 1.560. D. C.: Pol. 7, par. 339. L. s. 2.<sup>a</sup>
- ON-200.—Tit. y dom.: Ana Fornés Palacio. Salvador Ferrándiz, Pedreguer. Sup.: 328. D. C.: Pol. 7, par. 169. V. s. 2.<sup>a</sup>
- ON-201.—Tit. y dom.: José Puigcerver Martí. Devotos, 11, Pedreguer. Sup.: 2.356. D. C.: Pol. 7, par. 338. N. r. 3.<sup>a</sup>
- ON-202.—Tit. y dom.: José Ramis Vives Depósito, 28, Pedreguer. Sup.: 1.830. D. C.: Pol. 7, par. 336. N. r. 4.<sup>a</sup>
- ON-203.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. Pl. Convento, sin número, Ondara. Sup.: 230. C.º Viejo de Pedreguer.
- ON-204.—Tit. y dom.: Jesús Martí Martí. Salvador Ferrándiz, 33, Pedreguer. Superficie: 851. D. C.: Pol. 7, par. 168. N. r. 2.<sup>a</sup>
- ON-204-1.—Tit. y dom.: Ana Fornés Palacio. Salvador Ferrándiz, Pedreguer. Superficie: 374. D. C.: Pol. 7, par. 168. N. r. 2.<sup>a</sup>
- ON-205.—Tit. y dom.: Pablo Doménech Doménech. Iglesia, 5, Ondara. Sup.: 1.691. D. C.: Pol. 7, par. 167. N. r. 2.<sup>a</sup>
- ON-206.—Tit. y dom.: Vicente Pons Puigcerver. Salvador Ferrándiz, 27, Ondara. Sup.: 1.116. D. C.: Pol. 7, par. 166. V. s.
- ON-206-1.—Tit. y dom.: Teresa Ribes Cantó. Historiador Chabes, 31, Denia. Sup.: 936. D. C.: Pol. 7, par. 166. V. s.
- ON-207.—Tit. y dom.: José Vicens Sesé. Doctor Barraquer, Ondara. Sup.: 1.984. D. C.: Pol. 7, par. 165. Al. s. 2.<sup>a</sup>
- ON-208.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. Pl. Convento, sin número, Ondara. Sup.: 38. C.º de la Torreta.
- ON-209.—Tit. y dom.: Fco. Barber Puigcerver. Sto. Domingo, Ondara. Sup.: 366. D. C.: Pol. 7, par. 164. V. s.
- ON-210.—Tit. y dom.: Fca. Bosch Gimeno. Trinquetés, 1, Ondara. Sup.: 94. D. C.: Pol. 7, par. 161. Al. s.
- ON-211.—Tit. y dom.: Ramona Fajet Cubillos. Rosario, 12, Ondara. Sup.: 75. D. C.: Pol. 7, par. 160. Al. s. y v. s.
- ON-212.—Tit. y dom.: Jaime Arabí Martí. José Antonio, 62, Gata de Gorgos. Superficie: 100. D. C.: Pol. 7, par. 159. Al. s. 1.<sup>a</sup>
- ON-213.—Tit. y dom.: Jaime Arabí Martí y otros. José Antonio, 62, Gata de Gorgos. Sup.: 6. C.º de propiedades.
- ON-214.—Tit. y dom.: Jaime Arabí Martí. José Antonio, 62, Gata de Gorgos. Superficie: 10. D. C.: Pol. 7, par. 136. V. s.
- ON-215.—Tit. y dom.: Jefatura Regional de Carreteras. P.º Valencia al Mar, sin número. Sup.: 7.450. Ctra. nacional 332.
- ON-217.—Tit. y dom.: Francisco Olmos Mejías. Desamparados, Ondara. Sup.: 10. D. C.: Pol. 6, par. 185. N. r. 3.<sup>a</sup>
- ON-218.—Tit. y dom.: Vicente Ferrer Consuelo. Gral. Mola, Ondara. Sup.: 10. D. C.: Pol. 6, par. 181. Fr. r. y l. r.
- ON-219.—Tit. y dom.: José Puchol Jover. Primo de Rivera, Ondara. Sup.: 10. D. C.: Pol. 6, par. 180. Al. s.
- ON-220.—Tit. y dom.: José Puchol Jover y otros. Primo de Rivera, Ondara. Sup.: 10. C.º de Propiedades.
- ON-221.—Tit. y dom.: Antonio Ramis Vives, Moreres, 8, Oliva. Sup.: 15. D. C.: Pol. 6, par. 179. V. y L. s.
- ON-222.—Tit. y dom.: Lorenzo Moll Morell. S. Vicente, Ondara. Sup.: 3.610. D. C.: Pol. 6, par. 174. Ol. s. y al.
- ON-223.—Tit. y dom.: Lorenzo Moll Morell y otros. S. Vicente, Ondara. Sup.: 381. D. C.: Pol. 6. C.º de propiedades.
- ON-224.—Tit. y dom.: Vicente Cantó Mezquida. S. García, 21, Pedreguer. Sup.: 3.280. D. C.: Pol. 6, par. 164 y 173. L. s. y l. s. 1.<sup>a</sup>
- ON-227.—Tit. y dom.: María Ballester Martí. Sta. Isabel, 13, Pedreguer. Sup.: 2.188. D. C.: Pol. 6, par. 162. V. s.
- ON-228.—Tit. y dom.: Pablo Doménech Doménech. Iglesia, 7, Ondara. Sup.: 1.551. D. C.: Pol. 6, par. 161. N. r. 2.<sup>a</sup>
- ON-229.—Tit. y dom.: Comisaría de Aguas. P.º Valencia al Mar, sin número. Valencia. Sup.: 345. C.º del Barranquet de Aguas.
- ON-230.—Tit. y dom.: Ana Fornés Palacio. Salvador Ferrándiz, Pedreguer. Sup.: 2.730. D. C.: Pol. 6, par. 160. V. s.
- ON-231.—Tit. y dom.: Emilio Ferrando Llorca y otros. Iglesia, Ondara. Sup.: 5. C.º de propiedades.

ON-232.—Tit. y dom.: Francisco Martí Puigcerver. Pedreguer. Sup.: 1.825. D. C.: Pol. 6, par. 165. Al. s. 1.<sup>a</sup>

ON-233.—Tit. y dom.: Luis Puigcerver Gilabert. S. Domingo, 15. Pedreguer. Superficie. 3.137. D. C.: Pol. 6, par. 166. Al. s. 2.<sup>a</sup>

ON-234.—Tit. y dom.: Romualdo Ferrando. Porvenir. Pedreguer. Sup.: 2.032. D. C.: Pol. 6, par. 172. V. S. 2.<sup>a</sup>

ON-235.—Tit. y dom.: Antonio Ramis Vives. Moreres, 8. Oliva. Sup.: 192. D. C.: Pol. 6, par. 178. Al. s. 1.<sup>a</sup>

ON-236.—Tit. y dom.: Vicente Vives Fornés. Dr. Fleming. Ondara. Sup.: 551. D. C.: Pol. 6, par. 177. Al. s. 1.<sup>a</sup>

ON-237.—Tit. y dom.: Luisa Sapena Gaya. Gral. Mola. Ondara. Sup.: 2.163. D. C.: Pol. 6, par. 176. Ejidos y casa.

ON-239.—Tit. y dom.: Emilio Ferrando Llorca. Iglesia. Ondara. Sup.: 1.091. D. C.: Pol. 6, par. 386. Al. 2.<sup>a</sup>

ON-240.—Tit. y dom.: Emilio Ferrando Llorca y otros. Iglesia. Ondara. Sup.: 395 C.º de propiedades.

ON-225.—Tit. y dom.: Bautista Forní García. Ondara. Sup.: 2.352. D. C.: Pol. 6, par. 163. L. s. 1.<sup>a</sup>

ON-241.—Tit. y dom.: Teresa Ribes Cantó. Historiador Chabes, 31. Denia. Sup.: 1.200. D. C.: Pol. 6, par. 169. V. s.

ON-242.—Tit. y dom.: Vicente Morell Morell. Barco, sin número. Pedreguer. Sup.: 2.140. D. C.: Pol. 6, par. 171. Al. 2.<sup>a</sup>

ON-243.—Tit. y dom.: Antonia Arabí Martí. Caudillo, 151. Gata de Gorgos. Superficie. 1.162. D. C.: Pol. 6, par. 168. V. s.

ON-244.—Tit. y dom.: Fernando Miralles Ciscar. S. Juan de Dios. Ondara. Sup.: 494. D. C.: Pol. 6, par. 389. V. s.

ON-245.—Tit. y dom.: José Portalés Gaya. Rosario. Ondara. Sup.: 4.897.

ON-246.—Tit. y dom.: Fernando Miralles Ciscar. S. Juan de Dios. Ondara. Superficie: 190. D. C.: Pol. 6, par. 528. Al. s.

ON-247.—Tit. y dom.: Bautista Fornés García. Pedreguer. Sup.: 315. D. C.: Polígono 6, par. 157. L. s.

ON-248.—Tit. y dom.: Pascual Roselló Gaya. Valencia, 9. Pedreguer. Sup.: 2.130. D. C.: Pol. 6, par. 158. Al. s.

ON-249.—Tit. y dom.: Pablo Doménech Doménech. Iglesia, 5. Ondara. Sup.: 1.580. D. C.: Pol. 6, par. 159. A. r. 3.<sup>a</sup>

ON-250.—Tit. y dom.: José Palones Costa. Calvo Sotelo, 6. Pedreguer. Sup.: 66. D. C.: Pol. 7, par. 179 y 180. A. r. 2.<sup>a</sup>

RELACION DE ACEQUIAS Y CONDUCCIONES AFECTADAS

*Término municipal de Ondara*

Abreviaturas empleadas.—Tit. y dom. =

= titular y domicilio. Long afect. = longitud afectada metros lineales. Ob. = observaciones.

ON-C-9.—Tit. y dom.: Comunidad de Regantes de Ondara (Poza Segaria). Gabriel Ferrando Lull. Plaza Mercado. Ondara. Long. afect.: 7. Ob.: Tubería.

ON-C-11.—Tit. y dom.: Comunidad de Regantes de Ondara (Poza Segaria). Gabriel Ferrando Lull. Plaza Mercado. Ondara. Long. afect.: 190. Ob.: Tubería.

RELACION DE LINEAS ELECTRICAS AFECTADAS

*Término municipal de Ondara*

Abreviaturas empleadas.—Tit. y dom. = titular y domicilio. Ob. = observaciones.

LE-464-MAT.—Tit. y dom.: Hidroeléctrica Española, S. A. Parque de Canalejos. Alicante. Ob.: Línea eléctrica muy alta tensión.

RELACION DE LINEAS TELEFONICAS Y TELEGRAFICAS AFECTADAS

*Término municipal de Ondara*

Abreviaturas empleadas.—Tit. y dom. = titular y domicilio. Ob. = observaciones.

LTF-465.—Tit. y dom.: Compañía Telefónica Nacional de España. José Antonio, número 10. Alicante. Ob.: Línea telefónica.

LTG-465-bis.—Tit. y dom.: Dirección General de Correos y Telecomunicaciones. Alicante. Ob.: Línea telefónica.

LTG-494.—Tit. y dom.: Dirección General de Correos y Telecomunicaciones. Alicante. Ob.: Coaxial.

RELACION DE BIENES AFECTADOS POR REPOSICION DE LINEAS ELECTRICAS

*Término municipal de Ondara*

Abreviaturas empleadas.—Tit. y dom. = titular y domicilio. Sup. = superficie afectada en metros cuadrados. Imp. = imposición servidumbre en metros lineales. D. C. = datos catastrales (1). Pol. = polígono. Par. = parcela. Al. = almendros. N. r. = naranjo riego. D. = destino.

LE-R-37.—Tit. y dom.: Pascual Costa Sirel. Denia, 32. Ondara. Sup.: 12. Imp.: 4. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 7, par. 422. Al. y erial.

LE-R-38.—Tit. y dom.: José Pérez Puig. San Benito, 5. Ondara. Imp.: 23,5. D.: Lí-

nea eléctrica. D. C.: Pol. 8, par. 429. N. r. 3.<sup>a</sup>

LE-R-39.—Tit. y dom.: José Pérez y otros. San Benito, 5. Ondara. Imp.: 2,5. D.: Línea eléctrica. C.º de propiedades.

LE-R-40.—Tit. y dom.: Bautista Frases Bolufer. Felipe II, 10. Ondara. Imp.: 7,5. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 8, par. 428. N. r. 3.<sup>a</sup>

LE-R-41.—Tit. y dom.: María Ballester Martí. Alicante, 33. Ondara. Imp.: 38,5. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 8, par. 431. N. r. 3.<sup>a</sup>

LE-R-42.—Tit. y dom.: Pascual Noguera Fornés. Alfonso XIII. Pedreguer. Imp.: 30. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 7, par. 434. N. r. 3.<sup>a</sup>

LE-R-43.—Tit. y dom.: Antonio Artigues Tomás. Glorieta, 3. Pedreguer. Sup.: 12. Imp.: 14. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 7, par. 433. N. r. 3.<sup>a</sup>

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Alicante.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

OVIEDO

Peticionario: Don Segundo Herrero Zapico («Industrias Lácteas Herrero»).

Emplazamiento: Viella-Siero (Oviedo). Objeto: Establecimiento de una línea de fabricación de leche estéril envasada en botellas de polietileno, con capacidad de 4.000 bolletas de litro hora y ampliación de las secciones de almacenamiento, lavado, normalización, frío, vapor, agua y energía eléctrica.

Producción anual prevista: 7.300.000 litros de leche estéril y 21.900 kilogramos de nata.

Presupuesto: 37.972.586 pesetas.

Cuántas personas o Entidades se consideren afectadas por la ampliación proyectada pueden personarse en el expediente y presentar en la Jefatura de Industrialización y Comercialización Agrarias, calle Uria, 10, planta sexta, las alegaciones que estimen oportunas, por triplicado y en el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

Oviedo, 11 de mayo de 1977.—El Delegado de Agricultura, Manuel Vega Alvarez.—2.232-B.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

Admisión de valores a cotización oficial («Catalana de Gas y Electricidad, S. A.»)

BILBAO

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa 1.200.000 obligaciones simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 1.200.000, al interés neto anual del 8,75 por 100, los tres primeros años; 9 por 100, los tres años siguientes, y 9,25 por 100, los cuatro últimos años, pagadero por semestres vencidos, los días 10 de diciembre y 10 de junio de cada año, a partir del 10 de diciembre de 1976, amortizables en ocho anualidades, por sorteo, el 10 de junio de los años 1979 al 1986, reservándose la Sociedad el derecho de anticipar total o par-

cialmente esta amortización; títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Catalana de Gas y Electricidad, Sociedad Anónima», mediante escritura pública de 20 de mayo de 1976.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 17 de marzo de 1977.—El Secretario, José María Baldasano.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—2.263-13.

\*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa 72.642 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 8.423.751 al 8.496.392, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales las números 8.423.751 al 8.428.392 a partir del 1 de enero de

1976, y las números 8.426.393 al 8.496.392 a partir del 1 de julio de 1976; títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.», mediante escrituras públicas de 3 de marzo y 20 de julio de 1976.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 21 de abril de 1977.—El Secretario, José María Baldasano.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—2.262-13.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos por «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 22 de

junio de 1976: 12.257 acciones ordinarias, al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 6.829.464 al 6.841.720, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del día 16 de enero de 1976.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de marzo de 1977.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—1.772-4.

\*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos por «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 22 de junio de 1976: 527 acciones ordinarias, al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 6.828.937 al 6.829.463, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la citada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de marzo de 1977.—El Secretario Francisco Javier Ramos Gascón. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—1.773-4.

## BANCO DE SANTANDER

Fundado en 1857

### Junta general ordinaria de accionistas

Según acuerdo del Consejo de Administración de este Banco, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el Cine Capitol (San Fernando, 52), de esta ciudad, el día 4 del próximo mes de junio, a las doce de la mañana, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haber alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora de la víspera del mencionado día 4, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1976, así como de la gestión del Consejo durante el mismo año.
- 2.º Distribución de los beneficios obtenidos en dicho ejercicio.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1977.
- 4.º Concesión de facultad al Consejo de Administración para ampliar el capital social al amparo de lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley de 17 de julio de 1951.
- 5.º Renovación parcial estatutaria del Consejo.
- 6.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores, según el artículo 62 de la citada Ley.

Tienen derecho de asistencia los accionistas a cuyo nombre estén inscritas veinte o más acciones del Banco y reúnan los demás requisitos exigidos por los Estatutos. Los poseedores de menos de veinte acciones podrán agruparlas, hasta reunir tal número, a fin de que asista a la Junta uno de ellos.

El expresado derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre esta materia en los Estatutos sociales y en expresada Ley de 17 de julio de 1951.

Tanto los accionistas que deseen asistir a esta Junta como los que decidan hacerse representar en la misma, deberán utilizar a dichos fines el formulario-tarjeta facilitado al efecto por la Secretaría General del Banco.

Santander, 3 de mayo de 1977.—El Subdirector-Secretario general, César Martínez.—5.825-C.

## MATERIAL AUXILIAR DE ELECTRIFICACIONES, S. A.

### Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa, Collado-Villalba (Madrid), el día 13 de junio de 1977, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 14 del mismo mes y año, en segunda, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio de 1976.
2. Reelección de Consejeros.
3. Designación de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el próximo ejercicio de 1977.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 11 de mayo de 1977.—El Consejo de Administración.—5.901-C.

## EDICIONES «IGLESIA-MUNDO», S. A.

### Junta general ordinaria

Conforme a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, en las oficinas de la Sociedad, calle General Sanjurjo, número 57, cuarta planta, a las doce de la mañana del día 2 de junio.

En caso de no existir quórum en primera convocatoria, se celebrará la Junta en segunda, en el mismo lugar y hora, al día siguiente.

#### Orden del día

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta anterior.
- 2.º Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1976.
- 3.º Nombramiento de censores para el ejercicio en curso.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de mayo de 1977.—5.900-C.

## AZUCARERA DE SEVILLA, S. A.

### Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134, en relación con el 143, de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y a los efectos previstos en los artículos 144 y 145 de dicha Ley, y en el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se hacen públicos los acuerdos adoptados en la Junta universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Madrid el día 24 de noviembre de 1976.

#### Acuerdos

- 1.º Aprobar la fusión de la Sociedad con «Azucarera del Guadiana, S. A.», que se disolverá, mediante su absorción

por «Azucarera de Sevilla, S. A.», el balance de fusión cerrado al 23 de noviembre de 1976, que se adjunta, y los valores de concentración, y condicionar tales acuerdos a que por la Junta general de accionistas de la Sociedad absorbida se adopten los acuerdos correlativos.

2.º Aceptar la adjudicación y traspaso, en bloque, de los elementos patrimoniales integrantes del activo y pasivo de la Sociedad absorbida, «Azucarera del Guadiana, S. A.», por los valores líquidos aprobados según acuerdo anterior, quedando «Azucarera de Sevilla, S. A.», subrogada en todos los derechos y obligaciones, sin excepción, de aquélla.

3.º Ampliar el capital en 378.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 2.160 acciones ordinarias al portador de 175 pesetas nominales cada una, numeradas desde el número 75.241 al 77.400, ambos inclusive, para su canje al cambio convenido de las 951 acciones de «Azucarera del Guadiana, S. A.», de que es titular «Sociedad Industrial Castellana, S. A.», y modificar el artículo 5.º de los vigentes Estatutos, dejándolo redactado así:

«Artículo 5.º El capital social se fija en 19.145.000 pesetas y está representado por 32.000 acciones preferentes de 350 pesetas de valor nominal cada una, numeradas del 1 al 32.000, y 45.000 ordinarias de 175 pesetas nominales cada una, numeradas del 32.001 al 77.400.

4.º Facultar al Presidente y a los dos Administradores solidarios de la Sociedad o la persona o personas que estos libremente designen, en modo tan amplio y bastante como en derecho fuese necesario, para que, en los términos y condiciones que puedan considerar procedentes, pero de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2910/1971, de 25 de noviembre; Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre, y Orden del Ministerio de Hacienda de 24 de abril de 1972, promuevan, con facultades solidarias, ante el excelentísimo señor Ministro de Hacienda, el reglamentario expediente de concentración, en solicitud de que sean aprobados y de que se reconozcan en favor de estas operaciones de fusión por absorción los beneficios fiscales previstos en los preceptos legales y disposiciones anteriormente citados.»

5.º Supeditar la efectividad de los acuerdos adoptados a la condición suspensiva de que por el excelentísimo señor Ministro de Hacienda se aprueben las presentes operaciones de concentración mediante la absorción por «Azucarera de Sevilla, S. A.», de «Azucarera del Guadiana, S. A.», en los términos propuestos en el expediente, y a que se reconozcan en favor de las mismas, conforme a lo solicitado, en la medida respectivamente aplicable, los beneficios fiscales previstos en la vigente legislación sobre concentraciones de empresas, fundamentalmente en el Decreto 2910/1971, y en el Decreto-ley 12/1973, antes citados, y facultar expresamente al Presidente y a los dos Administradores solidarios de la Sociedad para que a su libre arbitrio y con carácter solidario, decida, en el supuesto de que no fuesen concedidos todos los beneficios solicitados, si ha de tenerse o no por cumplida la condición suspensiva, y para poder acordar, a tenor de lo dispuesto en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, el reembolso fraccionado de sus acciones a los accionistas que ejerzan el derecho de separación de la Sociedad.

6.º Autorizar, con facultades solidarias al Presidente y a los dos Administradores solidarios, en los términos más amplios, para que sin limitación alguna procedan a formalizar los acuerdos anteriormente adoptados, pudiendo precisar, aclarar,



completar e incluso rectificar las condiciones y circunstancias de los mismos, subsanar sus defectos u omisiones, que se opongan a su efectividad, y con la misma extensión autorizar a las citadas personas para que otorguen y suscriban la escritura o escrituras públicas de fusión-absorción y cuantos documentos de todo orden fuesen necesarios hasta la definitiva ejecución de todos los acuerdos adoptados y la inscripción de la fusión en los Registros Mercantiles o de otra índole que fuesen competentes.

Al acuerdo de fusión le será de aplicación lo dispuesto en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, por lo que, de conformidad con lo establecido en el párrafo 4 de la misma, y a los efectos en ella determinados, a continuación se transcriben íntegramente los párrafos 1, 2 y 3 de su artículo único:

«1. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declare de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho de separarse de las Sociedades Anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas. En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contado también desde la fecha del último anuncio.

2. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año o, si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido según balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado por la misma. En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

3. Dentro del mes siguiente a aquel en que pueda ejercitarse el derecho de separación, la Junta general, o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración, podrá acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen, en tres anualidades, como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago. En la escritura de fusión o absorción correspondiente se harán constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.»

Madrid, 9 de mayo de 1977.—El Presidente.—5.635-C. 1.ª 17-5-1977

#### AZUCARERA DEL GUADIANA, S. A.

##### Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134, en relación con el 143, de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y a los efectos previstos en los artículos 144 y 145 de dicha Ley y en el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se hacen públicos los acuerdos adoptados en la Junta uni-

versal de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Madrid, el día 24 de noviembre de 1976.

##### Acuerdos

1.º Aprobar la fusión de la Sociedad con «Azucarera de Sevilla, S. A.», que la absorberá, condicionando tal acuerdo a que por la Junta general de accionistas de la Sociedad absorbente se adopten los acuerdos correlativos.

2.º Acordar la disolución de «Azucarera del Guadiana, S. A.», y aprobar el balance de disolución de la Sociedad cerrado al día de ayer, 23 de noviembre de 1976, y los valores de concentración.

3.º Aportar y adjudicar en bloque, sin liquidación, la totalidad de los elementos patrimoniales integrantes del activo y pasivo de «Azucarera del Guadiana, S. A.», como Sociedad absorbida y disuelta, a la Sociedad absorbente, «Azucarera de Sevilla, S. A.», que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de aquella, sin excepción.

4.º Autorizar, con facultades solidarias, al Presidente y a los dos Administradores solidarios de la Sociedad, o a la persona o personas que éstos libremente designen, en modo tan amplio y bastante como en derecho fuere necesario, para que, en los términos y condiciones que puedan considerar procedentes, pero de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2910/1971, de 25 de noviembre; Orden del Ministerio de Hacienda de 24 de abril de 1972 y Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre, promuevan, con facultades solidarias, ante el excelentísimo señor Ministro de Hacienda el reglamentario expediente de concentración, en solicitud de que sea aprobado y de que sean reconocidos en favor de estas operaciones de fusión-absorción los beneficios fiscales previstos en los preceptos legales y disposiciones anteriormente citados.

5.º Supeditar la efectividad de los acuerdos adoptados a la condición suspensiva de que por el excelentísimo señor Ministro de Hacienda se aprueben las presentes operaciones de concentración mediante la absorción por «Azucarera de Sevilla, S. A.», de «Azucarera del Guadiana, S. A.», en los términos propuestos en el expediente, y a que se reconozcan en favor de las mismas, conforme a lo solicitado, en la medida respectivamente aplicable, los beneficios fiscales previstos en la vigente legislación sobre concentraciones de empresas, fundamentalmente en el Decreto 2910/1971, y en el Decreto-ley 12/1973, antes citados, y facultar expresamente al Presidente y a los dos Administradores solidarios de la Sociedad para que, a su libre arbitrio, decidan, en el supuesto de que no fuesen concedidos todos los beneficios solicitados, si han de tenerse o no por cumplidas las condiciones suspensivas.

6.º Autorizar, con facultades solidarias, al Presidente y a los dos Administradores solidarios de la Sociedad, en los términos más amplios, para que, sin limitación alguna, procedan a formalizar los acuerdos anteriormente adoptados, pudiendo precisar, aclarar, completar e incluso rectificar las condiciones y circunstancias de los mismos, subsanar sus defectos u omisiones que se opongan a su efectividad y, con la misma extensión, autorizar a las citadas personas para que otorguen y suscriban la escritura o escrituras públicas de fusión-absorción y cuantos documentos de todo orden fuesen necesarios hasta la definitiva ejecución de todos los acuerdos adoptados y la inscripción de la fusión y disolución en los Registros Mercantiles o de otra índole que fuesen competentes.

Al acuerdo de fusión le será de aplicación lo dispuesto en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, por lo que, de conformidad con lo establecido en el párrafo 4

de la misma y a los efectos en ella determinados, a continuación se transcriben íntegramente los párrafos 1, 2 y 3 de su artículo único:

«1. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declare de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho de separarse de las Sociedades Anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas. En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contado también desde la fecha del último anuncio.

2. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año o, si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido según balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado por la misma. En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo podrá impugnar el acuerdo con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

3. Dentro del mes siguiente a aquel en que pueda ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración, podrá acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen, en tres anualidades, como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago. En la escritura de fusión o absorción correspondiente se harán constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.

Madrid, 9 de mayo de 1977.—El Presidente.—5.636-C. 1.ª 17-5-1977

#### INDESCO, S. L.

La Junta general extraordinaria de socios de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 1 de enero de 1977, acuerda su transformación en Sociedad Anónima, con el nombre de «Indesco, S. A.», y ampliación del capital en la cantidad de quinientas mil pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de quinientas acciones ordinarias al portador de mil pesetas de valor nominal cada una, del número mil uno a mil quinientos, ambos inclusive.

Madrid, 28 de enero de 1977.—El Secretario, Florencio Cuñado Alonso.—5.626-C. 2.ª 17-5-1977

#### CARRETERO Y TIMONER, S. A.

##### Anuncio de reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Carretero y Timoner, S. A.», domiciliada en Mahón (calle de San Sebastián, número 75), celebrada el día 2 de mayo del presente año, ha acordado reducir el capital social en 3.500.000 pesetas, pasando, por lo tanto, de 20.090.000 de pesetas a 16.590.000 pesetas, que se lleva a cabo mediante la reducción del valor nominal de todas las

acciones en un 17,50 por 100, con cargo al patrimonio vinculado de la Compañía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Mahón, 5 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Timoner Sintés.—5.435-C.  
y 3.ª 17-5-1977

**ESPAÑOLA DEL ZINC, S. A.  
(ZINSA)**

*Dividendo complementario*

El Consejo de Administración ha acordado el reparto de dividendo complementario de los beneficios del ejercicio económico 1976, equivalente al 4,80 por 100 bruto del valor nominal de las acciones números 1 al 1.300.000.

Dicho dividendo complementario, de 20,04 pesetas líquidas por acción, se abonará contra entrega del cupón número 34, a partir del día 15 de mayo próximo, en las cajas de los Bancos Central, Santander, Bilbao y Vizcaya.

Las claves en el Banco de España son:

Del 1 al 1.000.000 .....	13.29.70.01
Del 1.000.001 al 1.200.000 .....	13.29.70.11
Del 1.200.001 al 1.300.000 .....	13.29.70.21

Madrid, 27 de abril de 1977.—El Consejero Secretario general, Rafael Hidalgo Herrera.—4.782-C.

**EUROPISTAS CONCESIONARIA  
ESPAÑOLA, S. A.**

EMISION DE OBLIGACIONES DE 18 DE NOVIEMBRE DE 1972

*Pago de cupón*

El próximo día 18 de los corrientes vence el cupón número 9 de la citada emisión, pudiendo hacerse efectivo en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 9 de mayo de 1977.—«Europistas Concesionaria Española, S. A.», Asesoría Jurídica, Juan Antonio Rózpide.—1.612-D.

**HORMIGONADOS VIBRADOS, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a la Junta general de accionistas de esta Sociedad que se celebrará en el domicilio social el día 6 de junio de 1977, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, o, si procediese, en segunda, al día siguiente, a las diecinueve horas.

*Orden del día*

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, las cuentas y balance del ejercicio de 1976 y la distribución de beneficios, si procede.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1976.

3.º Renovación del Consejo de Administración, si así lo acuerda la Junta general.

4.º Retribución del cargo de Consejero Delegado.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la sesión.

Puebla de Vallbona, 10 de mayo de 1977. 1.678-D.

**BAZAR DE LA UNION, S. A.**

Fundado en 1868

*Junta general de accionistas*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes, se convoca a Junta general

de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Mayor, número 1, de esta capital, el día 10 de junio, a las cinco de la tarde, o a la misma hora del día siguiente, día 11, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiese concurrido el capital legalmente necesario, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

*Orden del día*

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance, cuentas, resultados y Memorias del ejercicio 1976.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de Censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1977.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen asistir lo dispuesto en el artículo cuarto de los Estatutos sociales.

Madrid, 12 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.600-C.

**CENTRO DE ESTUDIOS Y PROGRAMACION FINANCIERA E INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA (CEPROFINSA)**

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, San Leonardo, 12, tercero, Madrid, a las diecinueve horas del día 6 de junio de 1977, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día 7 de igual mes, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1976.

3. Ratificación de nombramientos.

4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de mayo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.615-C.

**INSTITUTO SANITARIO, S. A.**

(ISSA)

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los accionistas a celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el Policlínico de la Compañía, calle Obispo Mas, 46-48, Mataró, el día 13 del próximo mes de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 14 del propio mes de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social durante el pasado ejercicio 1976.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y propuesta de distribución de beneficios del pasado ejercicio 1976.

3.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el actual ejercicio 1977.

4.º Ruegos y preguntas.

Mataró, 3 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Espasa Molina.—5.618-C.

**APARCAMIENTOS NAVARRA, S. A.**

Se convoca la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Valencia, calle de Cuenca, número 14-4.ª, el día 6 de junio de 1977 a las dieciocho horas.

De no reunirse el quórum necesario se convoca su celebración para el día siguiente, 7 de junio, en el mismo lugar y hora.

*Orden del día*

Lectura y, en su caso, aprobación de la memoria, balances y cuentas del ejercicio de 1976, así como la gestión del Consejo.

Valencia, 4 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.680-D.

**CONTRATACIONES E INDUSTRIAS, SOCIEDAD ANONIMA**

Por orden del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, General Sanjurjo, 52, Madrid, el día 7 de junio próximo, a las diez horas, en primera convocatoria y en segunda, a igual hora del siguiente día 8, con arreglo al orden del día que a continuación se expresa:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1976 y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Renovación estatutaria de la mitad del Consejo.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Aprobación del Acta de la Junta que se celebre.

Madrid, 10 de mayo de 1977.—El Consejo de Administración.—2.150-10.

**NAVIERA DEL NORTE, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, General Sanjurjo, 52, Madrid, a las once horas del día 7 de junio próximo, en primera convocatoria y en segunda, a igual hora del siguiente día 8, con arreglo al orden del día que se expresa:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1976 y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Renovación estatutaria de la mitad del Consejo.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Aprobación del Acta de la Junta que se celebre.

Madrid, 10 de mayo de 1977.—El Consejo de Administración.—2.151-10.

**FUNDICIONES ECHEVARRIA, S. A.**

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de Lazcano (Guipúzcoa), barrio de Iribe, el día 7 de junio del año actual, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, si ésta no fuera posible, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora del día siguiente, con sujeción al orden del día que sigue:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas sociales del año 1976 y del balance de situación cerrado el 31 de diciembre de dicho año, así como aplicación de los resultados obtenidos.

2.º Aprobación, si procediere, de la gestión llevada a cabo en el citado ejercicio social por el Consejo de Administración y la Gerencia.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta general expresada los titulares de acciones completamente liberadas que acrediten dicha titularidad antes de ser iniciada aquélla, así como los restantes accionistas inscritos en el libro de socios con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Lazcano (Guipúzcoa), 6 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Moreno López.—5.623-C.

#### COMPañIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Lersundi, 9-6.ª planta, Bilbao, el día 7 de junio próximo, a las once y media horas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1976 y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1977.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 10 de mayo de 1977.—El Consejo de Administración.—5.618-C.

#### VIAJES SALAMANCA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 14 de junio de 1977, a las cinco de la tarde, y si fuera necesario en segunda convocatoria para el día siguiente a la misma hora, en el despacho del señor García-Miguel, en Salamanca, calle Generalísimo Franco, 60, piso segundo E, con el siguiente orden del día:

- 1.º Cuentas y documentos contables de la Sociedad hasta el año 1976.
- 2.º Designación de censores de cuentas para 1977.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la actuación del actual Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta.

Durante los quince días anteriores a la Junta la documentación estará en el domicilio social a disposición de los socios, que pueden allí examinarla.

Salamanca, 9 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, José Martín Sánchez.—5.638-C.

#### NAVARRA DE INVERSIONES, S. A. (NADINSA)

*Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y de acuerdo con la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de señores accionistas.

Fecha: 3 de junio de 1977, viernes, a las seis horas de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, 4 de junio, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y aplicación de resultados.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio 1977.
- 3.º Cese de Consejeros y renovación.
- 4.º Ampliación de capital.

- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación de las actas en la misma Junta.

Lugar: «Hotel de los Tres Reyes», Jardines de la Taconera, s/n., Pamplona. Pamplona, 10 de mayo de 1977.—El Consejo de Administración.—1.685-D.

#### AGRO INDUSTRIAL DE FINANCIACION, SOCIEDAD ANONIMA (SAIFI)

*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y de acuerdo con la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas.

Fecha: 3 de junio de 1977, viernes, a las siete horas de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, 4 de junio, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y aplicación de resultados.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1977.
- 3.º Cese de Consejeros y renovación.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta en la misma Junta.

Lugar: «Hotel de los Tres Reyes», Jardines de la Taconera, s/n., Pamplona. Pamplona, 10 de mayo de 1977.—El Consejo de Administración.—1.686-D.

#### SOCIEDAD ANONIMA JUAN CAPDEVILA RAURICH

(Papeles y cartulinas)

*Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

De conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la «Sociedad Anónima Juan Capdevila Raurich» para el día 1 de junio próximo, a las siete y media de la tarde, en el domicilio social (calle Enrique Granados, 23, de esta ciudad, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de resultados y distribución de beneficios del ejercicio 1976, así como de la gestión de la Administración social.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Nombramiento del Consejo de Administración.

Barcelona a 27 de abril de 1977.—El Administración-Gerente, Manuel Pallás Miquel.—2.130-4.

#### SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA ALAVESA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con lo que determinan los Estatutos y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, conforme al orden del día que se indica a continuación:

*Junta ordinaria*

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio social 1976.

- 2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1977.

3.º Ratificación de nombramiento de Consejero.

4.º Cese estatutario de Consejeros y reelección de los mismos.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta general.

*Junta extraordinaria*

1.º Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones o bonos simples, por una cifra máxima de 300 millones de pesetas.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta general.

Las Juntas tendrán lugar, en primera convocatoria, el día 3 de junio próximo, a las seis y media de la tarde, respectivamente, en el domicilio social (Vitoria, calle Fueros, 15), y de no poder constituirse válidamente, se celebrarán en segunda convocatoria, a la misma hora del día 9 de junio, en el propio lugar indicado.

Vitoria, a 28 de abril de 1977.—S. A. Financiera Alavesa.—El Secretario, J. Ignacio Susaeta.—1.684-D.

#### SAN JUAN DEL CONDADO, SOCIEDAD ANONIMA

*Primer anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 143, 144 y 145 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, en relación con los artículos 134 y 135 de la misma y con el único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se publican los siguientes acuerdos adoptados por mayoría, entre otros, en la Junta general de accionistas celebrada en Madrid, en segunda convocatoria, el día 17 de enero de 1977, con el quórum de concurrencia previsto en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el 20 de los Estatutos sociales, en la que se dio lectura íntegra a los párrafos 1, 2 y 3 del artículo único de la Ley 83/1968.

Primero.—Aprobar la fusión de «San Juan del Condado, S. A.», con las Compañías mercantiles «Promociones Madereras de Guadalajara, S. A.» (PROMAGSA) y «Tableros de Partículas, S. A.» (TABLESA) en las siguientes condiciones:

a) La fusión se realizará mediante la absorción por «Tableros de Partículas, Sociedad Anónima» (TABLESA) de «San Juan del Condado, S. A.» y de «Promociones Madereras de Guadalajara, S. A.» (PROMAGSA), las cuales, previamente, acordarán su disolución sin liquidación y el traspaso en bloque a título de sucesión universal de sus respectivos patrimonios a «Tableros de Partículas, Sociedad Anónima» (TABLESA), como Sociedad absorbente, conforme resulta del artículo 142 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y de acuerdo con las bases que siguen:

a.1) Los socios de «San Juan del Condado, S. A.» y de «Promociones Madereras de Guadalajara, S. A.» (PROMAGSA) participarán en el capital social de «Tableros de Partículas, S. A.» (TABLESA) recibiendo un número de acciones de ésta proporcional a sus respectivas participaciones en aquéllas, a cuyo efecto se establecen las siguientes relaciones de canje: Cinco acciones de «Tableros de Partículas, Sociedad Anónima» (TABLESA) por cada seis acciones de «San Juan del Condado, Sociedad Anónima» y dos acciones de «Tableros de Partículas, S. A.» (TABLESA) por cada tres acciones de «Promociones Madereras de Guadalajara, Sociedad Anónima» (PROMAGSA), siendo todas las acciones de 5.000 pesetas de valor nominal.

a.2) «Tableros de Partículas, S. A.» (TABLESA), como Sociedad absorbente,



aumentará su capital social en la cuantía necesaria para efectuar el canje de acciones conforme a las relaciones referidas en el apartado a.1) hasta la cifra máxima de cuatrocientos setenta millones (470.000.000) de pesetas, representativa de noventa y cuatro mil (94.000) acciones de cinco mil (5.000) pesetas de valor nominal cada una. Los titulares de acciones de «San Juan del Condado, S. A.», podrán agruparse entre sí con el fin de alcanzar fracciones enteras o podrán, en su caso, negociar las fracciones que resulten.

b) La efectividad de la fusión quedará sometida a las condiciones suspensivas de que por las Juntas generales de accionistas de «Tableros de Partículas, S. A.» (TABLESA) y de «Promociones Madereras de Guadalajara, S. A.» (PROMAGSA), se tomen los acuerdos de fusión por absorción correspondientes con los adoptados por esta Junta general y de que se obtengan del Ministerio de Hacienda los beneficios fiscales establecidos para la concentración e integración de Empresas, según el Decreto 2910/1971, de 25 de noviembre, autorizándose al Consejo de Administración para que, a la vista de los acuerdos de las Juntas generales de las dos mencionadas Compañías y de la Resolución del Ministerio de Hacienda, determine si considera cumplidas las condiciones. En el caso de que, efectivamente, las expresadas condiciones suspensivas se declaren cumplidas, los efectos de la fusión se retrotraerán al día en que se formulen los balances de fusión.

c) El Consejo de Administración queda facultado para solicitar la concesión de los beneficios fiscales, determinar las demás condiciones de la fusión, acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones a los socios que ejerzan su derecho a separarse de la Compañía, según lo dispuesto en la Ley 83/1968, liquidando sus participaciones, y para decidir, en su caso, la correspondiente reducción de capital. Queda también facultado para asegurar o satisfacer los derechos de los acreedores de la Sociedad que se opongan por escrito a la fusión y para formular el balance final cerrado al día anterior al de otorgamiento de la escritura pública.

d) Se autoriza al Consejo de Administración para que lleve a cabo los trámites de la fusión hasta la total efectividad de los anteriores acuerdos, incluso el otorgamiento de la escritura pública y su inscripción en el Registro Mercantil, y para rectificar y subsanar las circunstancias, defectos u omisiones que se opongan a la efectividad de la fusión en los términos y sobre las bases indicados en estos acuerdos. El Consejo de Administración podrá delegar en uno o en varios de sus miembros las facultades que se le confieren en este apartado y en los señalados con las letras b) y c) antecedentes.

e) El Consejo de Administración queda autorizado para delegar en uno o en varios de sus miembros las facultades que le competen para formular y dirigir la política comercial, industrial y financiera de la Sociedad en la forma que se estime más conveniente para la mejor coordinación con las otras Sociedades fusionadas hasta la formalización y ejecución de los acuerdos de fusión.

f) Declarar que a la fusión acordada, conforme consta en la convocatoria de esta Junta general, le son de aplicación las disposiciones de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, de cuyo artículo único los párrafos 1, 2 y 3 han sido transcritos íntegramente en los anuncios de convocatoria y leídos, también íntegramente, en la presente Asamblea.

Segundo.—Aprobar el balance de «San Juan del Condado, S. A.», cerrado el día 15 de enero de 1977, fecha inmediatamente anterior a la de la primera convocato-

ria de la Junta general e, igualmente, última fecha hábil anterior a la de celebración de la Asamblea.

Madrid, 20 de abril de 1977.—«San Juan del Condado, S. A.», el Presidente del Consejo de Administración, Antonio Trueba Gómez.—5.611-C. 1.ª 17-5-1977

#### PAPELERA GUIPUZCOANA DE ZICUÑAGA, S. A.

HERNANI (GUIPUZCOA)

##### Junta general ordinaria

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 7 de junio, a las doce y media de la mañana, en el domicilio social de Hernani, en primera convocatoria, y el día 8 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la convocatoria.
- 2.º Estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, gestión social e informe de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Hernani, 9 de mayo de 1977.—El Presidente.—1.674-D.

#### SILOS DE TARRAGONA, S. A.

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales y de conformidad con la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 2 de junio de 1977, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, en el salón de Juntas del silo de la Sociedad, sito en el Muelle de Aragón, del Puerto de Tarragona, para tratar del siguiente orden del día:

1. Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas referentes al ejercicio de 1976.
2. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.
3. Aprobación, si procede, de los nombramientos de administradores, designados por el Consejo de Administración para cubrir las vacantes habidas en el mismo.
4. Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1977.
5. Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en 26 millones de pesetas, hasta alcanzar la cifra de 150 millones de pesetas, en una o varias veces y en las condiciones que estime más convenientes para los intereses de la Sociedad, y modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.
6. Ruegos y preguntas.
7. Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Los documentos referidos en el punto primero del orden del día y demás ordenados por la Ley, se hallarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, plaza del General Sanjurjo, número 12, Tarragona, durante el plazo reglamentario de quince días, inmediatamente anteriores al de celebración de la Junta.

Dada la naturaleza del contenido del punto quinto del orden del día, se recuer-

da a los señores accionistas la necesidad de alcanzar el quórum previsto en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tarragona, 12 de mayo de 1977.—El Consejo de Administración.—1.676-D.

#### HIJOS DE SIMEON GARCIA, S. A.

##### Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la sede social de la Empresa (Casas Reales, número 8, de Santiago de Compostela), el miércoles día 22 de junio de 1977, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día, 23 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

##### Orden del día

- 1.º Designación de cargo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos sociales.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1976 y de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Santiago, 10 de mayo de 1977.—El Consejo de Administración.—2.256-11.

#### GESTION FIDUCIARIA PARA RENTA, SOCIEDAD ANONIMA

##### Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la sede social de la Empresa (paseo de Gracia, número 25, de Barcelona), el martes día 28 de junio de 1977, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día, 29 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1976 y de la gestión del Consejo.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Reelección de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio de 1977.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de mayo de 1977.—El Consejo de Administración.—2.257-11.

#### LAC, S. A.

##### ALICANTE

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los socios para celebrar la Junta general ordinaria correspondiente al ejercicio de 1976, la cual tendrá lugar el día 7 de junio de 1977 en Alicante, calle de San Fernando, 51, siguiéndose el orden del día que a continuación se fija, y a las diecisiete horas:

- Exposición de la situación de la Sociedad.
- Aprobación de cuentas y balance.
- Propuesta sobre distribución de beneficios.
- Censura o aprobación, en su caso, de la gestión social.
- Ruegos y preguntas.
- Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Alicante, 13 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo.—1.737-D.

**MINAS DE LA CRUZ, S. A.**

Antigua Compañía La Cruz, Minas  
y Fundiciones de Plomo, S. A.

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 6 de junio de 1977, a las doce treinta horas, en Cea Bermúdez, número 8, 4.º derecha, de esta ciudad, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, para el día siguiente, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente

*Orden del día*

- 1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1976.
- 2.º Aprobar la gestión social a lo largo de dicho ejercicio.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Tienen derecho de asistencia a la Junta ordinaria convocada los señores accionistas titulares de 20 acciones o más que las tengan inscritas en el libro registro especial de acciones, con cinco días, por lo menos, de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 12 de mayo de 1977.—El Secretario del Consejo, Teodosio Gea Cobo.—5.886-C.

**RAMON GARCIA, S. A.**

(En liquidación)

*Junta general extraordinaria  
de accionistas*

Los liquidadores de esta Sociedad convocan a los accionistas de la misma para celebrar Junta general extraordinaria, en la casa número 2 de la calle Emilio Castelar, de esta ciudad, el día 4 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o al siguiente día y a la misma hora, en segunda convocatoria, con sujeción al orden del día que sigue:

- 1.º Dación de cuenta, por los liquidadores, de su gestión como tales, y de la enajenación de los bienes de la Sociedad.
- 2.º Balance final, formado por los liquidadores, y aprobación del mismo, si procediere.
- 3.º Determinación de la cuota del activo social, a repartir por cada acción.
- 4.º Acuerdos pertinentes, en relación con los que la Junta adopte respecto a los puntos anteriores.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta que se convoca.

Ecija, 6 de mayo de 1977.—Los liquidadores.—5.840-C.

**SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS  
DE MONSANTO IBERICA, S. A.***Convocatoria*

Se convoca Asamblea general del Sindicato de Obligacionistas de «Monsanto Ibérica, S. A.», con arreglo a lo preceptuado en el capítulo VII de la Ley de Sociedades Anónimas y artículos 5.º y siguientes de los Estatutos de este Sindicato de Obligacionistas, que se contienen transcritos en la escritura pública de emisión otorgada ante el Notario de esta ciudad don Enrique Gabarró Samsó a 22 de enero de 1963, número 230 de su protocolo, complementada por la otorgada ante el mismo Notario a 7 de mayo de 1963, número 1292 de protocolo, a celebrarse en primera convocatoria el próximo día 13 de junio de 1977,

a las once horas, en el domicilio social de «Aiscondel, S. A.», calle Lepanto, 350, Barcelona, Compañía por la que ha sido absorbida «Monsanto Ibérica, S. A.», para tratar del siguiente

*Orden del día*

Deliberar y adoptar los acuerdos procedentes acerca de la petición de «Aiscondel, Sociedad Anónima», Sociedad absorbente de «Monsanto Ibérica, S. A.», que el 4 de febrero de 1963 efectuó una emisión de 180.000.000 de pesetas en obligaciones hipotecarias, para segregar de la mayor finca de una extensión de 470.400 metros cuadrados (finca registral número 5831 del de Barbastro, sita en término municipal de Monzón (Huesca), número 2 de las fincas descritas y gravadas en garantía, en la mencionada escritura número 230 protocolar), una parcela de 43.500 metros cuadrados y una segunda parcela de 12.172 metros cuadrados de superficie, liberándolas a ambas del gravamen hipotecario que les correspondía y delegando, en su caso, en el Comisario del Sindicato don José Alsius Granés para otorgar la o las escrituras de cancelación de hipoteca.

Barcelona, 12 de mayo de 1977.—El Comisario, José Alsius Granés.—5.861-C.

**COMPANIA «ASTRA» DE SEGUROS  
Y REASEGUROS, S. A.***Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle de Alfonso XI, número 3, Madrid, el día 10 de junio de 1977, a las trece horas, en primera convocatoria, o en su caso, el siguiente día, en los mismos lugar y hora, en segunda, de acuerdo con el siguiente

*Orden del día*

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.º Informe del señor Presidente y del señor Director-Gerente acerca de la marcha de la Compañía durante el ejercicio 1976.
- 3.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión social del Consejo de Administración y de la Gerencia, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1976 y de la propuesta de las dietas asignadas al Consejo de Administración, incluido el Secretario.
- 4.º Aumento del capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.
- 5.º Cese del Director-Gerente, don Giuseppe Patuzzi, y nombramiento del nuevo Director-Gerente.
- 6.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración. (Artículo 27 de los Estatutos Sociales.)
- 7.º Adaptación de los Poderes Administrativos.
- 8.º Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1977.
- 9.º Ruegos y preguntas.
- 10.º Aprobación del acta de esta Junta.

Madrid, 16 de mayo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Díaz Sante.—5.854-C.

**CIA. SIDERURGICA DEL CAMPO  
DE GIBRALTAR, S. A.**

(SIDERAR)

*Convocatoria de Junta general  
extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Cía. Siderúrgica del Campo de Gibraltar, S. A.» (SIDERAR),

que se celebrará, en primera convocatoria, el día 7 de junio de 1977, a las trece horas, en el domicilio social, calle Princesa, número 3, 4.º Madrid, y en segunda convocatoria, al día siguiente 8 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

1. Ampliación de capital por importe de 1.650 millones de pesetas o la cantidad que, en definitiva, se acuerde en la Junta, mediante la creación y puesta en circulación de las correspondientes acciones en los términos y condiciones de desembolso y demás que acuerde la Junta.
2. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva realidad de capital social en función del acuerdo adoptado en relación al punto anterior.
3. Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, recordándose que los señores accionistas que no asistan a la Junta podrán conferir su representación en los términos previstos en las disposiciones legales vigentes y en el artículo 19 de los Estatutos Sociales.

Madrid, 12 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.844-C.

**S. A. DE FUNDERIA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general anual, que se celebrará el próximo día 31 de los corrientes, a las doce horas, en las oficinas de Barcelona, calle Diputación, 408, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, a la misma hora, estando previsto el siguiente orden del día:

- 1.º Estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social correspondiente al ejercicio de 1976.
- 2.º Distribución de los beneficios de 1976.
- 3.º Cese y nombramientos de cargos, en su caso.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Manresa, 2 de mayo de 1977.—El Gerente, Eduardo Salles Vilanova.—5.845-C.

**GOLF PLAYA DE PALS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la localidad del domicilio social, Mas Gelabert, Pals (Gerona), el día 6 del próximo mes de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 1976, con aplicación de los resultados.
- Segundo.—Informe y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que hayan efectuado con cinco días de antelación al de su celebración el depósito de sus acciones en la Caja social o cualquier establecimiento bancario.

Pals (Gerona), 12 de mayo de 1977.—«Golf Playa de Pals, S. A.», el Consejero-Delegado, Baltasar Parera Coll.—5.838-C.

**POLVOS METALICOS, S. A.**  
(POLMETASA)

**MONDRAGON (GUIPUZCOA)**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 6 de junio de 1977, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y gestión social correspondiente al ejercicio de 1976.
- 2.º Ratificación de nombramientos de Consejeros.
- 3.º Nombramientos de censores de cuentas e Interventores de actas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Mondragón, 11 de mayo de 1977.—El Consejo de Administración.—5.831-C.

**EDIFICIOS ASTURIAS, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el día de hoy, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de la misma para que tenga lugar, en primera convocatoria, a las dieciocho horas del día 7 de junio del corriente año, en la Sala de Juntas de la Cámara de la Propiedad, sita en la calle Cabo Naval, número 9, primero, de Oviedo, y en segunda convocatoria, a las diecinueve horas del día 8 del mismo mes de junio, en el mismo lugar, con arreglo al orden del día que a continuación se expresa:

- 1.º Deliberación y resolución sobre la Memoria del ejercicio social del año 1976 y su balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de los resultados de aquel ejercicio y gestión del Consejo de Administración durante el mismo.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 3.º Subsistencia o disolución de la Sociedad.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1977.

Oviedo, 12 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.829-C.

**ORDENADORES DIGITALES, S. A.**

La Sociedad Mercantil «Ordenadores Digitales, S. A.», con domicilio en calle Agustín de Foxá, número 27, Madrid, ha acordado proceder a su disolución, según resolución de su Junta de accionistas de fecha 30 de abril de 1977, a tenor de lo previsto en los Estatutos sociales y haciendo uso de la facultad a tal efecto conferida por el número 5 del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, lo que se pone en conocimiento general a los debidos efectos.

Madrid, 30 de abril de 1977.—El Secretario, Antonio López Barrio.—5.833-C.

**EQUIPOS DIGITAL, S. A.**

La Sociedad Mercantil «Equipos Digital, S. A.», con domicilio en calle Agustín de Foxá, número 27, Madrid, ha acordado proceder a su disolución, según resolución de su Junta de accionistas de fecha 2 de mayo de 1977, a tenor de lo previsto en los Estatutos sociales y haciendo uso de la facultad a tal efecto conferida por el número 5 del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, lo que se pone en conocimiento general a los debidos efectos.

Madrid, 2 de mayo de 1977.—El Secretario, Antonio López Barrio.—5.832-C.

**PROPIEDADES URBANAS, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el día de hoy, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de la misma para que tenga lugar en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 7 de junio del corriente año, en la sala de Juntas de la Cámara de la Propiedad, sita en la calle Cabo Naval, número 9, 1.º, de Oviedo, y en segunda convocatoria, a las diecisiete treinta horas del día 8 del mismo mes de junio, en el mismo lugar, con arreglo al orden del día que a continuación se expresa:

- 1.º Deliberación y resolución sobre la Memoria del ejercicio social del año 1976 y su balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de los resultados de aquel ejercicio y gestión del Consejo de Administración durante el mismo.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1977.

Oviedo, 12 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.828-C.

**RONKI, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en Lizárraga, a las doce horas del 10 de junio próximo, en primera convocatoria, y en segunda el 13 de junio, en el mismo lugar y hora, según el siguiente

**Orden del día**

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976.
2. Propuesta de aplicación de resultados.
3. Ruegos y preguntas.

Lizárraga, de Ergoyena (Navarra), 13 de mayo de 1977.—El Consejo de Administración.—1.750-D.

**CLUB NAZARET, S. A.**

**JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)**

Esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 2 de junio, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 3 en segunda, en su domicilio social, Huerta de San Silverio (kilómetro 2, carretera Jerez a Cortes), con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance-inventario y resultados del ejercicio 1976.
2. Modificación del artículo 15 de los Estatutos sociales.
3. Renovación estatutaria de un tercio del Consejo de Administración.
4. Nombramiento de censores de cuentas e Interventores del acta.
5. Propuesta de aumento del capital social y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
6. Propuesta de facultar al Consejo de Administración para aumentar el capital social, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.
7. Informes sobre actividades y proyectos de la Sociedad.
8. Ruegos y preguntas.

Jerez de la Frontera, 13 de mayo de 1977.—El Secretario general del Consejo de Administración.—1.744-D.

**NUEVAS EMPRESAS, S. A.**

**ALICANTE**

**San Fernando, 51**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los socios para celebrar la Junta general ordinaria correspondiente al ejercicio de 1976, la cual tendrá lugar en Alicante, calle de San Fernando, 51, el día 6 de junio de 1977, a las diez horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- Exposición de la situación de la Sociedad.
- Aprobación de cuentas y balance.
- Propuesta sobre distribución de beneficios.
- Censura o aprobación, en su caso, de la gestión social.
- Ruegos y preguntas.
- Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Alicante, 13 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo.—1.739-D.

**BENIDORM PROMOCIONES, S. A.**  
(BEPROMOSA)

**ALICANTE**

**San Fernando, 51, 2.º**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los socios para celebrar la Junta general ordinaria correspondiente al ejercicio de 1976 para el día 7 de junio de 1977, a las diez horas, siendo el orden del día el siguiente:

- Exposición de la situación de la Sociedad.
- Aprobación de cuentas y balance.
- Propuesta sobre distribución de beneficios.
- Censura o aprobación, en su caso, de la gestión social.
- Ruegos y preguntas.
- Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Alicante, 13 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo.—1.738-D.

**ESPECTACULOS, S. A.**

El Consejo de Administración de «Espectáculos, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Barcelona, avenida José Antonio, número 609, el próximo día 6 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y el próximo día 7 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1976.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuenta, en su caso.
- 4.º Renovación de cargos.
- 5.º Nombramiento de administradores.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 13 de mayo de 1977.—El Consejero Delegado, Juan Antonio Padró Jové.—5.876-C.

**AUXILIAR DE ESPECTACULOS, S. A.**

El Consejo de Administración de «Auxiliar de Espectáculos, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Barcelona, avenida José Antonio, número 609, el próximo día 6 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y el pró-

ximo día 7 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1976.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas, en su caso.
- 4.º Renovación de cargos.
- 5.º Nombramiento de administradores.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 13 de mayo de 1977.—El Consejo de Administración.—5.875-C.

#### VICH INDUSTRIAL, COMPAÑIA ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración y a tenor de cuanto dispone el artículo 17 de los Estatutos sociales de esta Compañía, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el local social, sito en carretera de Ronda, número 66, de la ciudad de Vich (Barcelona), el próximo día 8, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el día 7 de junio de 1977, a la misma hora y lugar, con el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Modificación del artículo 23 de los Estatutos sociales, ampliando el número de miembros del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de dos nuevos Censores.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Vich, cinco de mayo de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Comella Benet.—5.874-C.

#### CONSTRUCTORES FRAGATINOS, S. A.

Juan Soplón Sorolla, Presidente de la Compañía Anónima «Constructores Fragatinos, S. A.» (COFRASA), con domicilio social en Fraga, avenida Reyes Católicos, número 26,

Convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta universal extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 31 de mayo, a las veinte horas, en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Ofrecimiento de acciones a la Sociedad.
- 2.º Salarios personal contratado.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento de los señores accionistas, de conformidad con el artículo 9.º del capítulo I de los Estatutos de la Sociedad y L. S. A.

Fraga, 13 de mayo de 1977.—El Presidente, Juan Soplón Sorolla.—5.864-C.

#### INDUSTRIAL MADERERA CATALANA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 3 de junio próximo, a las diecinueve horas, en Barcelona, calle Caspe, 90, primero primera, y en segunda convocatoria, en su caso, en el mismo lugar al siguiente día, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

Punto único.—Disolución de la Sociedad y demás acuerdos relacionados con la misma, sin limitación alguna.

Barcelona, 13 de mayo de 1977.—El Consejo de Administración.—5.852-C.

#### UNION DE LAVANDERIAS INDUSTRIALES, S. A.

##### (ULISA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 24 de junio de 1977, a las once horas, en sus oficinas generales de fábrica (Santa María, número 37, Larrabezúa, Vizcaya), y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 25 de junio de 1977, en los mismos lugar y hora, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados, Memoria e informe de los accionistas censores de cuentas, correspondientes al ejercicio de 1976.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1976.
- 3.º Ratificación de nombramientos y ceses de miembros del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

Bilbao, 13 de mayo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Carlos Isasti Bórica.—5.849-C.

#### ASISTENCIA TECNICA DE ARQUITECTURA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 22 de junio de 1977, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, a celebrar en Barcelona, Gran Vía Carlos III, 98, novena, y, en su defecto, para el día siguiente, en segunda convocatoria, a las mismas hora y lugar, con el siguiente orden del día:

##### Junta general ordinaria

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 3.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y afectación de resultados correspondientes al ejercicio de 1976.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Remoción o confirmación de las personas que ejercen los cargos sociales y nombramiento de nuevos titulares, si procede.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de mayo de 1977.—El Administrador, José María Llesuy.—5.855-C.

#### UNION ESPAÑOLA DE AVIACION, SOCIEDAD ANONIMA

##### Convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria

En cumplimiento de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en su domicilio social el día 17 de junio de 1977, a las diez y doce horas, respectivamente, en primera convocatoria; y el día 18 de junio de 1977, a la misma hora en segunda convocatoria, según las siguientes órdenes del día:

##### Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1976.
- 2.º Informe de las gestiones y actividades desarrolladas.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1977.
- 4.º Ampliación del capital social.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta.

##### Junta general extraordinaria

- 1.º Elección en el Consejo de Administración.
- 2.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social hasta el límite que permite el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta.

Valdepeñas, 13 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, P. Espejo-Saavedra Ballesteros.—1.746-D.

#### MINA PUBLICA DE AGUAS DE TARRASA, S. A.

##### Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 17 de junio, a las doce horas, en el local del Instituto Industrial de esta ciudad, calle San Pablo, 6, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Censurar la gestión social y examen y aprobación, si procede, de la Memoria y cuantas del ejercicio 1976.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas e Interventores para la firma del acta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la citada Junta deberán depositar sus acciones o el resguardo correspondiente, por lo menos, con cinco días de anticipación a la celebración de la misma, en el local social, Sociedad, 28, en esta ciudad, donde se les facilitará la papeleta de entrada.

La mencionada Junta se celebrará en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello, el día 18 del antes citado mes, en el mismo lugar y hora.

Tarrasa, 13 de mayo de 1977.—El Gerente, Juan Bautista Galí Barba.—1.793-D.

#### INMOBILIARIA MINA, S. A.

##### Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social del Instituto Industrial de esta ciudad, San Pablo, 6, a las trece horas del día 17 de junio en primera convocatoria, y si hubiera lugar a ello, en segunda convocatoria el día 18 del mismo mes, en el citado lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Censurar la gestión social y examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y cuentas del ejercicio 1976.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas e Interventores para la firma del acta.

Tarrasa, 13 de mayo de 1977.—Un Administrador-Gerente, Juan Bautista Galí Barba.—1.741-D.

#### «EL SIGLO», SOCIEDAD ANONIMA DE DISTRIBUCION

##### (E. S. S. A. D.)

##### Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 22 de junio del corriente año, a las diecinueve horas (y en segunda, si fuere menester, el día 24 del propio mes y a la misma hora), en el domicilio social, calle Pelayo, número 32, primera, Barcelona.

El orden del día será el siguiente: 1.º Aprobación, en su caso, del balance, cuentas y gestión social. 2.º Aplicación de los resultados del ejercicio 1976. 3.º Previsión para inversiones. 4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

5.º) Nombramiento de censores de cuentas. 6.º) Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del párrafo segundo del artículo 16 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 11 de mayo de 1977.—El Secretario, Pablo Sancho Riera.—1.740-D.

#### COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS, S. A.

##### Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo establecido por la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, en el salón de actos de «Inmobiliaria Textil Algodonera, Sociedad Anónima» (INTASA), sita en avenida de José Antonio, 670, planta baja, el día 6 de junio de 1977, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el siguiente día, 7 de junio, en el propio lugar y hora, para someter a su deliberación el siguiente

##### Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1976.
2. Aprobación de la gestión del Consejo, Dirección y Administración General de Manila.
3. Aprobación de la propuesta de aplicación del beneficio.
4. Reección y nombramiento de señores Consejeros.
5. Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
6. Nombramiento de señores accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta general.

Para asistir a la Junta se necesita acreditar la posesión y depósito como mínimo de cincuenta acciones, propias o delegadas, con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la Junta en primera convocatoria.

Tal requisito quede cumplirse:

En Barcelona: En el domicilio social, Rambla de los Estudios, 109, principal, o en cualquier establecimiento bancario.

En Madrid: En el Banco Español de Crédito, Alcalá, 14; Banco Exterior de España, Carrera de San Jerónimo, 36; Banco Central, Alcalá, 49, y Banco Hispano Americano, plaza de Canalejas, 1.

En París: Crédit du Nord, Banco Español en París y Crédit Lyonnais.

Donde serán facilitadas las oportunas tarjetas de asistencia.

Las tarjetas expedidas para la primera convocatoria serán válidas para la segunda, de proceder ésta.

Caso de tener que celebrarse la Junta en segunda convocatoria, se pondrá en conocimiento de los señores accionistas mediante anuncios publicados en «La Vanguardia Española, de Barcelona, y «ABC» de Madrid, el día 2 de junio próximo.

Barcelona, 27 de abril de 1977.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Secretario general, J. Gil de Biedma y Alba.—5.837-C.

#### CERVECERAS ASOCIADAS, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 13 del próximo mes de junio, en el domicilio social, Polígono Industrial Manso Matéu, sin número, de Prat de Llobregat, a las once horas, en primera convocatoria, o en su

caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del balance-inventario correspondiente al ejercicio social que terminó en 31 de diciembre último; de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como del proyecto de aplicación de resultados.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio de 1977.

Para poder asistir o delegar en la Junta, será preciso cumplir los requisitos fijados en el artículo 14 de los Estatutos sociales.

Prat de Llobregat, 12 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.838-C.

#### ANTRACITAS DE BRAÑUELAS, S. A.

Cumpliendo acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Compañía, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, en primera convocatoria, para el día 2 de junio de 1977, a las doce horas, en el domicilio del Banco de Bilbao de Madrid, avenida del Generalísimo, 10, y en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos que comprende el siguiente:

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas, correspondientes al ejercicio de 1976, así como la gestión del Consejo de Administración durante el mismo.
- 2.º Renovación estatutaria de Administradores.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1977.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas deberán tener presente lo previsto en el artículo 17 de los Estatutos, por lo que se refiere a la asistencia a la Junta.

Madrid, 22 de abril de 1977.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Andrés Vilariño Maura.—4.610-C.

#### NAVIERA DEL ATLANTICO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, la que tendrá lugar el día 2 de junio próximo (jueves), a las doce horas, en el domicilio social, calle de Alcalá, 96, 5.º, en la primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, el siguiente día, con sujeción al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Renovación del Consejo, por mitad.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Félix Bordes Martín.—4.944-C.

#### ECUADOR, S. A.

##### Compañía Española de Seguros

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Madrid, avenida de José Antonio, 54, en primera convocatoria, el día 18 de junio próximo, a las trece horas, y en segunda

convocatoria, el día 19 del propio mes, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución del excedente, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1976.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1977.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 4 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, J. A. Estrugo.—2.000-8.

#### GRUFICENSA

##### GRUPO FINANCIERO CENTRO, S. A.

Se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, calle Montera, número 24, piso cuarto, letra O, en su sede social, en primera convocatoria, a las diecinueve horas del día 6 de junio, y si a ello hubiere lugar, en segunda convocatoria, en el mismo local y hora, el día 7 del mismo mes, con el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1976, y gestión social del Consejo de Administración.
- 2.º Ratificación o designación y nombramiento, si procede, del Consejo de Administración.
- 3.º Nuevo desembolso de capital social así como facultar al Consejo de Administración para su formalización.
- 4.º Designación de censores jurados para el ejercicio de 1977.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas la obligatoriedad de asistir a la Junta, o, caso contrario, lo establecido en el artículo 60 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre la delegación en otra persona a la asistencia, siempre y cuando sea conferida por escrito esta representación.

Madrid, 6 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.252-8.

#### MOTORES Y MAQUINARIA, S. A.

##### BARCELONA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se reunirá en el domicilio social, Lauria, 20, principal, el día 6 de junio, a las doce y media, en primera convocatoria, y en segunda, si ha lugar, el día 7, a la misma hora, en el mismo domicilio, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1976.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Ratificación y aclaración de acuerdos adoptados anteriormente.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 6.º Aprobación del acta de la reunión.

Barcelona, 9 de mayo de 1977.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Jaime de Semir Carroz.—2.245-5.

**GODO Y TRIAS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el próximo día 7 de junio, a las doce horas del mediodía, en el domicilio social, avenida de la Gran Vía, números 1 a 13, de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), bajo el siguiente orden día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario-balance, cuenta de resultados y aplicación de los mismos, del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1976.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 4.º Ruegos y preguntas.

En el supuesto de que por falta de quórum, no pudiera constituirse la Asamblea en la fecha indicada, la Junta general se celebraría, en segunda convocatoria, al día siguiente y a la misma hora y lugar.

A partir de la publicación del presente anuncio, los señores accionistas podrán examinar la contabilidad y documentación correspondiente.

Hospitalet de Llobregat (Barcelona), 14 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos de Godó Valls, Conde de Godó.—5.890-C.

**ESTACION RECEPTORA DE GRANOS Y SEMILLAS A GRANEL, S. A.****(E. R. G. R. A. N. S. A.)**

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 15 de abril de 1977, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social (edificio del Silo, muelle del Contradique, sin número), de Barcelona, el próximo día 13 de junio de 1977, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, o, en su defecto, al día siguiente, 14 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1976.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ratificación de nombramiento de Consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a dicha Junta, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos.

Barcelona, 10 de mayo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel A. Condeminas Hugues.—5.899-C.

**ESTACION RECEPTORA DE GRANOS Y SEMILLAS A GRANEL, S. A.****(E. R. G. R. A. N. S. A.)**

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 15 de abril de 1977, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social (edificio del Silo, muelle del Contradique, sin número), de Barcelona, el próximo día 13 de junio de 1977, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, al día siguiente, 14 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Informe operativo.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Propuesta de ampliación de capital con cargo a la «Cuenta de regulariza-

ción, Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre».

4.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en la forma prescrita en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

5.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a dicha Junta, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos.

Barcelona, 10 de mayo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel A. Condeminas Hugues.—5.898-C.

**CINEMATOGRAFIA BARCINO, S. A.**

El Consejo de Administración de «Cinematografía Barcino, S. A.», convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle de la Maquinista, número 46, de Barcelona, el próximo día 6 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 7 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1976.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas, en su caso.
- 4.º Renovación de cargos.
- 5.º Nombramiento de Administradores.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 13 de mayo de 1977.—El Consejero Delegado, Juan Antonio Padró Jové.—5.877-C.

**TRANSPORTES ZEUS, S. A.****(TRANSZEUS, S. A.)**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los socios para celebrar la Junta general ordinaria, correspondiente al ejercicio de 1976, para el día 6 de junio de 1977, a las doce horas, en Alicante, calle de San Fernando, 51, siendo el orden del día el siguiente:

- Exposición de la situación de la Sociedad.
- Aprobación de cuentas y balance.
- Propuesta sobre distribución de beneficios.
- Censura o aprobación, en su caso, de la gestión social.
- Ruegos y preguntas.
- Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Alicante, 13 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo.—1.735-D.

**DEPOSITOS FRANCO DE ALICANTE, SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se anuncia, en primera convocatoria, para el día 7 del próximo mes de junio, a las trece horas de la mañana, y en segunda convocatoria, para el día 8, a igual hora, la reunión de la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Alvarez Sereix, 1, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Resultados, Memoria y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1976.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

Alicante, 13 de mayo de 1977.—El Consejero-Delegado.—1.734-D.

**CONSERVAS ALTEZA, S. A.****ALICANTE**

San Fernando, 51

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los socios para celebrar la Junta general ordinaria, correspondiente al ejercicio de 1976, para el día 6 de junio de 1977, a las diecisiete horas, en Alicante, calle de San Fernando, número 51, siendo el orden del día el siguiente:

Exposición de la situación de la Sociedad.

Aprobación de cuentas y balance.

Propuesta sobre distribución de beneficios.

Censura o aprobación, en su caso, de la gestión social.

Ruegos y preguntas.

Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Alicante, 13 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo.—1.736-D.

**VIDRIERIAS ESPAÑOLAS VICASA, S. A.****\* VIDRIERA DEL NORTE, S. A.**

Anuncio de fusión de «Vidrierías Españolas Vicasa, S. A.», con «Vidriera del Norte, S. A.», por absorción de la última por la primera

Las Juntas generales extraordinarias de «Vidrierías Españolas Vicasa, S. A.», y «Vidriera del Norte, S. A.», celebradas conforme a los preceptos legales, el día 1 de octubre de 1976, acordaron la fusión de las Sociedades citadas (por absorción por la primera de la última), con arreglo a las bases aprobadas, acuerdos que quedaron sujetos a la condición suspensiva de que por el Ministerio de Hacienda se concediesen para dicha concentración beneficios fiscales al amparo de la legislación vigente en la materia, y a la también condición suspensiva de obtención de autorización administrativa para la modificación de la participación extranjera en la absorbente, como consecuencia de la absorción, quedando autorizados ampliamente los Consejos de Administración de las expresadas Sociedades para apreciar con plena libertad el cumplimiento de dichas condiciones suspensivas.

El Consejo de Ministros, con fecha 23 de diciembre de 1976, autorizó dicha modificación de participación extranjera, y el Ministerio de Hacienda, por Orden de fecha 4 de mayo de 1977, ha concedido para la concentración los expresados beneficios fiscales en términos tales, que los Consejos de Administración de las Sociedades intervinientes en la misma, en sus reuniones de los días 11 y 13 de mayo de 1977, han considerado que las expresadas condiciones suspensivas a que quedó sujeta la fusión por absorción de que se ha hecho mérito han quedado suficientemente cumplidas.

Que en virtud de la mencionada Orden de 4 de mayo de 1977, y conforme se señaló en su día en las convocatorias de las Juntas generales de dichas Sociedades que acordaron la fusión, es aplicable a la citada fusión lo dispuesto en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, que dispone:

«Artículo único.—1. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley



de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En los mismos casos, el plazo de tres meses, previsto en el artículo 145 de la propia Ley, se reducirá a un mes, contado también desde la fecha del último anuncio.

2. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año o, si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido según balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado por la misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación y, en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo, con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio, según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

3. Dentro del mes siguiente a aquel en que puede ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración, podrán acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades, como máximo, de igual cuantía cada una y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondiente se harán constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.»

Madrid, 14 de mayo de 1977.—Los Consejos de Administración de «Vidrierías Españolas Vicasa, S. A.», y «Vidriera del Norte, S. A.».—5.859-C. 1.º 17-V-1977

#### LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS, SOCIEDAD ANONIMA

##### Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 6 de junio, a las doce treinta horas, en el salón de actos del edificio social de la Compañía, paseo de la Castellana, número 37, de Madrid, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, 7 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación de la Memoria, del balance y de las cuentas de la gestión del Consejo y de la propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio 1976.

2.º Propuestas del Consejo de Administración.

3.º Reección de señores Consejeros.

4.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1977.

5.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean veinte o más acciones y aquellos otros que, teniendo menos de veinte acciones, se agrupen y designen quién debe representarles, de conformidad con las normas vigentes. Todos ellos deberán justificar tener inmovilizados sus títulos cinco días antes, cuando menos, de la celebración de la Junta y hasta después de terminada la misma.

Mediante dicha justificación, las tarjetas de asistencia podrán ser obtenidas en España, en el edificio social de la Compañía, paseo de la Castellana, núme-

ro 37, de Madrid, y en el Banco Español de Crédito, calle de Alcalá, número 14, de esta misma capital, o en las sucursales del mismo. En Francia, en la Banque Transatlantique, 17, Boulevard Haussmann; en la Société Générale, Agence Centrale, 29, Boulevard Haussmann; en la Banque de Paris et des Pays Bas, 3, rue d'Antin; en el Banco Español en París, 16, Chaussée d'Antin, y en la Compagnie Financière, 47, Faubourg St. Honorée, todos ellos de París.

Las representaciones se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos sociales y deberán registrarse en el domicilio social de la Compañía antes del día 2 de junio.

La lista de asistencia quedará cerrada puntualmente a la hora fijada para el comienzo de la Junta.

Madrid, 16 de mayo de 1977.—El Secretario general y del Consejo de Administración, Rafael Fernández-Rojo.—2.233-5.

#### FERROCARRIL DE SARRIA A BARCELONA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza de Cataluña, número 1, el día 29 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 30 en segunda, en el mismo lugar y hora.

El Administrador general someterá a la aprobación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

##### Orden del día

Primero.—Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976 y gestión del Administrador general y de la Dirección.

Segundo.—Informe sobre las negociaciones con la Administración, según acuerdo de la Junta general extraordinaria de 21 de diciembre de 1976.

Tercero.—Designación de censores de cuentas.

Podrán asistir a dicha reunión los poseedores de acciones que con cinco días de antelación a aquélla hayan obtenido en el domicilio social la papeleta de asistencia correspondiente, según lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 12 de mayo de 1977.—El Administrador general, Ramón de Montagut. 2.261-12.

#### FERROCARRILES DE CATALUÑA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza de Cataluña, número 1, el día 29 de junio próximo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 30, en segunda, en el mismo lugar y hora.

El Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

##### Orden del día

Primero.—Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976, y gestión de los órganos rectores de la Sociedad.

Segundo.—Informe sobre las negociaciones con la Administración, según acuerdo de la Junta general extraordinaria de 25 de noviembre de 1976.

Tercero.—Propuesta sobre cargos sociales y designación de censores de cuentas.

Podrán asistir a dicha reunión los poseedores de acciones que hayan obtenido la papeleta de asistencia según lo establecido en las disposiciones vigentes y Estatutos sociales, en el Banco Central en Madrid, Barcelona o Bilbao, o en el Banco de Santander en Madrid o Barce-

lona. De acuerdo con el artículo 59 de la Ley de 17 de julio de 1951, la antelación legal de cinco días se computará desde que la comunicación sobre los derechos de asistencia se reciba en la Secretaría del Consejo de la Sociedad, en su domicilio social.

Barcelona, 12 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Juncadella.—2.260-12.

#### SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS DEL COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS (SASCOM)

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión 9 de los corrientes, se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el salón de actos del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas de Gran Canaria, calle León y Castillo, 44, en los días 1 y 2 del próximo mes de junio, en horas diecinueve treinta, en primera y segunda convocatoria.

##### Junta general ordinaria

I. Lectura y aprobación, si procediere, del acta de la Junta anterior.

II. Estudio, discusión y aprobación, si procediere, del balance, minuta Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa del ejercicio económico 1976.

III. Renovación de cargos. Reección o elección, si procediere de los cargos de Presidente, Vicepresidente, Vocal tercero y cuarto del Consejo de Administración.

IV. Designación de los censores de cuentas para el ejercicio económico de 1977.

V. Ruegos y preguntas.

##### Junta general extraordinaria

I. Lectura y aprobación, si procediere, del acta de la Junta anterior.

II. Informe de la Presidencia. Nulidad de acuerdos. Modificación estatutos.

III. Cambio del nombre social y modificación del artículo pertinente.

IV. Ampliación del capital social y modificación del artículo de los Estatutos correspondiente.

V. Acuerdo sobre afección de inmuebles.

VI. Ruegos y preguntas.

Las Palmas, 12 de mayo de 1977.—El Secretario, Walter Suárez González.—Visto bueno: El Presidente, Pedro Bosch Hernández.—5.846-C.

#### FEDERACION FINANCIERA, S. A.

##### Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la sede social de la Empresa (Casas Reales, número 8, de Santiago de Compostela), el miércoles día 22 de junio de 1977, a las trece horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día, 23 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1976 y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

4.º Cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

5.º Ruegos y preguntas.

Santiago, 10 de mayo de 1977.—El Consejo de Administración.—2.255-11.

**AUXILIAR AGRICOLA MALLORQUINA,  
SOCIEDAD ANONIMA  
(AUXAM, S. A.)**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de «Auxiliar Agrícola Mallorca, S. A.» (AUXAM, S. A.).

Tendrá lugar en el domicilio social, Polígono Industrial «La Victoria», calle Gremio de Carpinteros, sin número, en Palma de Mallorca, el día 8 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda, de no poder celebrarse la primera, el día 10, a la misma hora y en el mismo lugar.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Aprobación de la gestión social.
- 2.º Aprobación del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de resultados del ejercicio de 1976.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la sesión.

En la Secretaría de la Sociedad «Auxiliar Agrícola Mallorca, S. A.» (AUXAM, S. A.), Polígono Industrial «La Victoria», calle Gremio de Carpinteros, sin número, estarán a disposición de los señores accionistas las tarjetas de asistencia.

Palma de Mallorca, 14 de mayo de 1977.  
El Secretario del Consejo.—5.896-C.

**AUXILIAR AGRICOLA MALLORQUINA,  
SOCIEDAD ANONIMA  
(AUXAM, S. A.)**

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de «Auxiliar Agrícola Mallorca, S. A.» (AUXAM, S. A.).

Tendrá lugar en el domicilio social, Polígono Industrial «La Victoria», calle Gremio de Carpinteros, sin número, en Palma de Mallorca, el día 8 de junio próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en segunda, de no poder celebrarse la primera con el quórum de presencia exigido por la Ley de 17 de julio de 1951, el día 10, a la misma hora y en el mismo lugar.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Acuerdo de fusión por absorción por «Auxiliar Agrícola Mallorca, Sociedad Anónima» (AUXAM, S. A.), de las Sociedades «Fomento Agropecuario del Mediterráneo, S. A.» (FAMSA) y «Matajeros Isleños, S. A.» (MATISA), de conformidad con los artículos 58 y 142 de la Ley de Sociedades Anónimas y acuerdo que ellos suponen.

2.º Nombramiento de persona o personas que lleven a cabo los acuerdos que se aprueben en la Junta.

En la Secretaría de la Sociedad «Auxiliar Agrícola Mallorca, S. A.» (AUXAM, S. A.), Polígono Industrial «La Victoria», calle Gremio de Carpinteros, sin número, estarán a disposición de los señores accionistas las tarjetas de asistencia.

Palma de Mallorca, 14 de mayo de 1977.  
El Secretario del Consejo.—5.897-C.

**AUTOPISTAS,  
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.**

**BARCELONA-6**

**Plaza Gala Placidia, 1 y 3**

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 1 de junio de 1973, que el pago del cupón semestral número 8 se efectuará a razón de 38,25 pesetas liquidadas por cupón a partir del día 1 de junio de 1977, en la Caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Banco Atlántico.  
Banco de Barcelona.  
Banco Catalana.  
Banco Central.  
Banco Comercial Transatlántico.  
Banco Condal.  
Banco Español de Crédito.  
Banco Hispano Americano.  
Banco Industrial de Cataluña.  
Banco Internacional de Comercio.  
Banca Jover.  
Banca Mas-Sardá.  
Banco Comercial de Cataluña.  
Banco de Sabadell.  
Unión Industrias Bancaria.  
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 2 de mayo de 1977.—Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero Delegado.—2.254-8.

**AUTOPISTAS,  
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.**

**BARCELONA-6**

**Plaza Gala Placidia, 1 y 3**

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 1 de diciembre de 1973, que el pago del cupón semestral número 7 se efectuará a razón de 38,75 pesetas liquidadas por cupón a partir del día 1 de junio de 1977, en la Caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Banco Atlántico.  
Banco de Barcelona.  
Banca Catalana.

Banco Central.  
Banco Comercial Transatlántico.  
Banco Condal.  
Banco Español de Crédito.  
Banco Hispano Americano.  
Banco Industrial de Cataluña.  
Banco Internacional de Comercio.  
Banca Jover.  
Banca Mas-Sardá.  
Banco Comercial de Cataluña.  
Banco de Sabadell.  
Unión Industrial Bancaria.  
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 2 de mayo de 1977.—J. Masía Mas-Bagá, Consejero Delegado.—2.253-8.

**SERFINA OESTE, S. A.**

**Sociedad de Inversión Mobiliaria**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general ordinaria de accionistas para el día 6 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, en Madrid, calle Infantas, número 31, segunda planta, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente

*Orden del día*

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y estados complementarios correspondientes al ejercicio de 1976.
- 2.º Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios y de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Ratificación y nombramiento de Consejeros.
- 4.º Reelección de Consejeros.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas y de censor jurado de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Para concurrir a la Junta, los señores accionistas deberán proveerse en el domicilio social de las correspondientes tarjetas de asistencia, previo depósito de las acciones en la caja de la Sociedad o en establecimiento bancario, con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de la Junta.

Los accionistas no asistentes podrán conferir su representación en los términos previstos en las disposiciones legales y en el artículo 26 de los Estatutos.

Los accionistas tendrán a su disposición en el domicilio social, para su examen, desde quince días antes y hasta el momento de celebración de la Junta, la Memoria, balance, cuenta de resultados y estados complementarios.

Madrid, 2 de mayo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.248-5.

ADMINISTRACION,  
VENIA Y TALLERES  
Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 9,00 ptas

Suscripción anual:

España ..... 2.700,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio 51.
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quiosco de Montera 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de gloria de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).